



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
CAMPUS LOS ÁNGELES
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**PRÁCTICAS DOCENTES SEXISTAS DE PROFESORES/AS DE EDUCACIÓN
BÁSICA QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
DE LOS ÁNGELES.**

POR: CKICHNA AILIN CUEVAS GARRIDO

ESTEFANÍA ARACELY MONTECINOS PÉREZ

Trabajo de titulación para optar al título profesional de Profesora de Educación
General Básica, mención Lenguaje y Ciencias Sociales.

Profesor/a guía: Mg. E. Lorena Elizabeth Segura Inostroza

Comisión Evaluadora: Dra. Carmen Claudia Acuña Zúñiga

Mg. Eugenio Enrique Figueroa Gutiérrez

Marzo 2024

Los Ángeles, Chile

© 2024 CKICHNA AILIN CUEVAS GARRIDO ESTEFANÍA ARACELY
MONTECINOS PÉREZ

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi Padre Celestial por ayudarme a ser todo lo que soy, agradezco su fidelidad, compañía y consolación que me ha entregado durante estos cinco años de formación. Gracias Dios por llenarme de esperanza, y sabiduría. Gracias a mis padres por inspirarme desde pequeña, a mi madre por ayudarme a dar siempre mi cien por ciento, a mi padre por trabajar siempre diligentemente en busca de que nada me faltara. Gracias Martín, mi compañero eterno, por alentarme y acompañarme en este proceso en donde todo mi día a día resultaba ser un desafío, te amo con toda mi alma y este logro también es tuyo. Gracias a mi suegro Emir y a las mamas Marita y Juanita por ayudarme en los cuidados de mi tesoro más preciado. Gracias, mi bella hija Diana por comprender mis viajes, mi poco tiempo libre, mis horas en el computador, y mi cansancio. Todo mi esfuerzo es por nuestra plena felicidad. Gracias Estefanía por ser aquella amiga incondicional desde aquel primer año de universidad, juntas somos mejores, y este escrito es reflejo de aquello. Gracias, amigos y familia que me han entregado palabras alentadoras para culminar mi formación académica. Gracias vida por mostrarme lo bella de la educación, gracias por permitirme danzar por las aulas derramando alegría y conocimiento. Gracias a todos los niños/as que me han entregado su cariño genuino y sincero, ustedes tesoros sanan mi alma.

Ckichna Ailin Cuevas Garrido

No puedo dejar de agradecer a mi madre Gaby quien fue la persona que me impulso a estudiar esta maravillosa carrera. Es la persona más importante de mi vida y a ella le debo todos mis logros, sin su apoyo incondicional nada de esto sería posible. Agradezco a mis hermanos Danitza y Sebastián quienes siempre creyeron en mí, y me brindaron apoyo a su manera. Nuestra pequeña familia está creciendo y agradezco tenerlos a mi lado.

Agradezco a todas aquellas personas que fueron parte de esta historia, tanto profesores como compañeros, amigos, familiares, mascotas, etc. Agradezco la ayuda de esos amigos que estuvieron ahí cuando creí que no lo lograría y me prestaban la ayuda necesaria, esas personas que me daban ánimos y tenían fe en que terminaría este desafío, a mis mascotas que fueron mis fieles acompañantes durante las noches en vela. Agradezco a mi gran amiga y compañera Ckichna quien estuvo a mi lado desde el principio de mi vida universitaria, gracias por quedarte y ser parte de este caótico proceso.

Estefanía Aracely Montecinos Pérez

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	14
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	18
CAPÍTULO II	20
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	20
2.1 Curriculum Nacional	21
2.2 Prácticas Pedagógicas	22
2.2.1 Prácticas Pedagógicas Sexistas.....	24
2.2.2 Prácticas Pedagógicas No Sexistas	27

2.3 Sexismo en la Educación Chilena	29
2.4 Planes Nacionales de Educación no Sexista	38
2.5 Marco Normativo legal existente en Chile, en relación con las Jornadas de educación no sexista.	43
CAPÍTULO III	46
DISEÑO METODOLÓGICO.....	46
3.1 Enfoque de la investigación	47
3.2 Diseño de la investigación	48
3.3 Dimensión temporal	49
3.4 Población y Muestra	50
3.5 Técnica de recogida de datos.....	51
CAPÍTULO IV.....	56
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	56
3.1 Procedimiento de análisis interpretativo	57
Etapa 1: Transcripción de entrevistas por sujeto	58
Etapa 2: Síntesis interpretativa subcategoría	58
Etapa 4: Síntesis final por categoría.....	71
CATEGORÍAS EMERGENTES	73
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	77

CONCLUSIONES	84
PROYECCIONES Y LIMITACIONES	87
REFERENCIAS	90
ANEXOS	101
CONSENTIMIENTO INFORMADO	102
ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz Lógica de Categorización Apriorística.	52
Tabla 2: Cuestionario de Entrevista	53
Tabla 3: Síntesis interpretativa por subcategoría	59
Tabla 4: Síntesis interpretativa por categorías.	67
Tabla 5: Síntesis interpretativa final por categorías.....	71
Tabla 6: Triangulación de los resultados obtenidos, objetivo n°1.	77
Tabla 7: Triangulación de los resultados obtenidos, objetivo n°2.	80
Tabla 8: Triangulación de los resultados obtenidos, objetivo n°3.	80
Tabla 9: Triangulación de respuestas por sujeto.	106

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo analizar las prácticas docentes sexistas de profesores/as de educación básica que se desempeñan en establecimientos de la comuna de Los Ángeles durante el año 2023. Esto se llevó a cabo según la modalidad 1 de investigación, la cual busca indagar sobre un problema de carácter educativo. La metodología de investigación se realizó con un enfoque cualitativo, una dimensión transversal, y en base a la teoría fundamentada, donde se llevó a cabo la recopilación de información por medio de entrevistas escritas estructuradas, realizadas a docentes de educación general básica. En relación con lo anterior se realizó una triangulación de los datos obtenidos, obteniendo dentro de los resultados que las prácticas docentes sexistas eran acciones normalizadas, cotidianas y realizadas a diario por ellos mismos y/o sus pares dentro de los establecimientos educacionales.

Palabras claves: Sexismo, educación no sexista, género, práctica pedagógica, prácticas docentes.

ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the sexist teaching practices of basic education teachers who work in establishments in the commune of Los Angeles during the year 2023. This was carried out according to research modality 1, which seeks to investigate on an educational problem. The research methodology was carried out with a qualitative approach, a transversal dimension, and based on grounded theory, where the collection of information was carried out through structured written interviews, carried out with basic general education teachers. In relation to the above, a triangulation of the data obtained was carried out, obtaining within the results that sexist teaching practices were normalized, everyday actions carried out daily by themselves and/or their peers within educational establishments.

Keywords: Sexism, non-sexist education, gender, pedagogical practice, teaching practices.

INTRODUCCIÓN

La discriminación y la violencia de género siguen siendo un problema relevante que urge ser tratado socialmente, y con mayor énfasis en los espacios educativos. Según el Ministerio de Educación (s.f) se busca orientar a los establecimientos que trabajen hacia una Educación No Sexista lo cual implica revisar y trabajar todas las prácticas educativas.

Es en las escuelas en donde los niños y niñas pasan la mayor parte del tiempo, es en aquel lugar donde florecen relaciones con sus pares, se forjan los primeros compartir, se adquieren actitudes sociales como el respeto, la no discriminación, la solidaridad. Dentro de este espacio, el docente adquiere mayor protagonismo y rol social, se observan como agentes responsables e influyentes en la formación, y crecimiento íntegro del alumno/a. Cabe preguntarse ¿Existen prácticas docentes sexistas por parte del profesorado de educación básica?

Frente a la necesidad de reconocer situaciones discriminatorias hacia el estudiantado se buscó analizar las prácticas docentes sexistas de profesores/as de educación básica que se desempeñan en establecimientos de la comuna de Los Ángeles durante el año 2023, para ello se identificaron prácticas sexistas, en los docentes, se conocieron características que han contribuido a la realización de prácticas sexistas, y por último desafíos que impiden eliminar prácticas docentes sexistas.

El Colegio de Profesores y Profesoras de Chile ha sido una de las organizaciones que ha advertido sobre la importancia de profundizar temáticas de educación no sexista en los establecimientos del país, siendo así que durante el año 2022 establecieron talleres formativos para todo público, el cual fue llamado "Educación no sexista: Desde la escuela transformamos el mundo". Por otro lado, las movilizaciones estudiantiles del año 2011 lucharon por el reconocimiento de la diversidad sexual.

En el año 2018, el movimiento estudiantil secundario y universitario, obligó a pensar en la educación como un campo social fundamental (Aza Ros, 2018). Es decir, debe existir una real preocupación por fortalecer las escuelas para ganar la lucha contra el sexismo, ya que si no se realizan esfuerzos y las modificaciones necesarias se continuarán replicando en la sociedad, afectando, limitando y segregando a muchos/as por motivo de su sexo o género, en este sentido que los docentes realicen correctamente sus prácticas contribuye a la formación integral de niños y niñas.

Esta investigación realizó un análisis de las prácticas pedagógicas sexistas, por medio de una presentación selecta de temas necesarios que contribuyeron a la comprensión y realización del presente estudio. Comienza presentando la problemática y justificación del tema a investigar, que en este caso serían las prácticas docentes sexistas de profesores/as de escuelas de la comuna de Los Ángeles durante el año 2023. Continúa la propuesta de investigación, y le siguen aspectos teóricos que ayudaron a conocer y

reflexionar entorno a la meta propuesta de analizar prácticas docentes sexistas, se dan a conocer aspectos del Currículum nacional, una mayor comprensión de que son las prácticas pedagógicas, y a que hacen referencia las prácticas pedagógicas sexistas y no sexistas, también reconocer como se ha establecido el sexismo en la educación chilena, el plan de educación no sexista que propuso el gobierno actual, y la normativa legal que respalda o valida el no sexismo. Proceden a esto las características que conforman el diseño metodológico que se utilizó, la recopilación y análisis de resultados obtenidos, las conclusiones, proyecciones, limitaciones y anexos que respaldan la información entregada por los entrevistados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Es a través de la educación que se acentúan ciertos cánones, que nos llevan a normalizar perfiles impuestos con límites claros y muy poco flexibles de lo femenino y lo masculino. (Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016.)

En el día a día se tiende a escuchar frases, que deliberadamente pasan a llevar la sensibilidad y el libre albedrío de las personas que se desarrollan libremente en la sociedad, ya sea referidos a su madurez y que papeles deberían realizar según el género con el cual fueron asignados al nacer. Como se declara, los niños y niñas no aprenden a ser sexistas únicamente a través de los libros escolares, sino que de cómo se comportan los adultos a su alrededor, como lo es en los establecimientos y terminan por replicar aquellas actitudes (Michel, 2001).

El impactar las vidas bajo una perspectiva sexista, vulnera y discrimina en gran medida a las personas, pudiendo llegar a producir graves problemas socioemocionales y de exclusión. Según lo que señala Morgade (2001) el sexismo es una discriminación que delimita ciertas acciones o características específicas para mujeres y hombres, siendo muy similar al racismo en donde se etiqueta a la persona solo por su color de piel, sin ni siquiera conocerla.

Los ministerios de educación en cada gobierno de turno han otorgado relevancia a diversas problemáticas. Durante el año 2022, con el recién electo presidente Gabriel Boric, el Ministerio de educación comenzó a trabajar de manera rápida con políticas que invitan a formar una educación inclusiva, sin sesgo de discriminación, mitigando así todo tipo de violencia (Mineduc, 2022). Con ello se invita a promover en cada establecimiento educacional la igualdad, el buen trato, y conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad. Siendo así cómo se llevaron a cabo las primeras dos Jornadas Nacionales hacia una Educación No Sexista, las cuales tenían por objetivo establecer una oportunidad de diálogo entre la comunidad educativa sobre la importancia de la equidad de género y el respeto a la diversidad.

Durante el periodo de práctica profesional, la falta de información por parte de los docentes sobre educación no sexista, llamó la atención, lo cual permitió que surgiera una reflexión sobre cómo los profesores/as abordan sus prácticas pedagógicas y con ello como trabajan el no sexismo dentro de su quehacer docente.

Para motivos de esta investigación se seleccionó la ciudad de Los Ángeles, por ser importante dentro de la provincia y contar con una población de 202.331 habitantes (BCN, 2023), siendo un foco de estudio significativo, lo que permitió obtener resultados relevantes a nivel comunal, respecto a la investigación realizada en los establecimientos de los docentes participantes.

Dentro de las consideraciones que se deben tener en cuenta para ejercer buenas prácticas según los manuales de las jornadas hacia una educación no sexista, cartillas del Colegio de profesores y profesoras de Chile, manuales de facultades universitarias y demás, se encuentra como factor importante el uso de un lenguaje inclusivo, el manual "Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo" del Ministerio de Educación (2022), ofrece una serie de recomendaciones para el uso de un lenguaje no sexista, también como otro factor importante se encuentra la incorporación de distintas perspectivas y experiencias significativas que logren generar reflexiones respecto a las cuestiones de género.

La escuela presenta el mayor desafío de todos, encaminarse hacia el no sexismo, siendo los profesores sus principales protagonistas y responsables, ya que son ellos quienes permanecen con los niños, niñas y jóvenes la mayor parte del tiempo en las escuelas, y más directamente en la sala de clases, como se declara "deben examinarse los estereotipos sexistas que aparecen en los diferentes ámbitos asociados al sistema educativo, ninguno de los cuales se encuentra a salvo de los mismos" (Andrée, 2001, p. 69), es por ello que descubrir aspectos de las prácticas pedagógicas sexistas, como cuales son, de qué manera se ejecutan, ayuda a clarificar y comprender la importancia del actual docente.

Todo esto llevó a preguntarse, ¿Existen prácticas docentes sexistas por parte del profesorado?, ¿Qué tanta influencia de sexismo identifican en sus propias prácticas docentes?

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Pregunta de Investigación

¿Existen prácticas docentes sexistas por parte del profesorado de educación básica?

¿Cuánto identifican en sus propias prácticas docentes la presencia del sexismo y que opinión tienen al respecto?

¿Qué desafíos enfrentan los docentes de educación básica para eliminar las prácticas sexistas?

Objeto de Estudio

Prácticas sexistas de profesores/as de educación básica que se desempeñan en establecimientos de la comuna de Los Ángeles, durante el año 2023.

Objetivo General

Analizar las prácticas docentes sexistas de profesores/as de educación básica que se desempeñan en establecimientos de la comuna de Los Ángeles durante el año 2023.

Objetivos Específicos

1. Identificar en los docentes de educación básica la presencia de prácticas pedagógicas sexistas.
2. Conocer características que han contribuido en el desarrollo de prácticas pedagógicas sexistas, a partir de la opinión docente.
3. Identificar los desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.

CÁPITULO II
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

MARCO REFERENCIAL

2.1 Currículum Nacional

Entre 1990 y 1998 se establecieron los fundamentos del currículum nacional, el cual define los aprendizajes mínimos de cada nivel y los programas de estudio, todo esto de manera estructurada y ordenada, con el fin de dar un ordenamiento temporal a los aprendizajes (Mineduc, 2018).

Las bases curriculares resultan ser un instrumento útil y necesario para organizar las labores pedagógicas, brindando una estructura y orientación coherente. Las bases curriculares permiten estandarizar la calidad educativa proponiendo contenidos comunes para el correcto desarrollo de competencias, y habilidades, por otro lado, facilita la evaluación, y permite su construcción. Este instrumento busca promover la equidad educativa, independiente la ubicación geográfica donde se eduque.

El nivel de Educación Básica tiene como fin otorgar a los estudiantes aprendizajes cognitivos y no cognitivos que permitan la autonomía necesaria para participar en la vida de nuestra sociedad (Mineduc, 2018).

Sin embargo, las instituciones educativas a pesar de sus esfuerzos por generar transformaciones, estos lugares también resultan ser espacios de

reproducción de estereotipos y prácticas sexistas (Pérez, 2006). En donde el docente, ejecuta muchas de sus prácticas bajo su propio criterio. Según Araya (2003):

El profesorado y el estudiantado son sectores que poseen la condición de agencia, es decir, que aunque están condicionadas socialmente, las personas son parte activa en su propia autodefinición y determinación y por ende pueden resignificar las prácticas educativas con un contenido altamente vindicativo de las demandas provenientes del género. (p. 8)

Es por ello que desde lo curricular debiese existir enfoque de género, para que en la utilización del currículum en el quehacer pedagógico las prácticas tengan una orientación y motivación diferente, facilitando el ejercicio de buenas prácticas.

2.2 Prácticas Pedagógicas

La práctica docente se refiere a la tarea que realiza un docente en el aula para educar, enseñar y guiar a sus estudiantes en el proceso de aprendizaje (Alliaud y Duschatzky, 2019). De acuerdo con esto, el conjunto de actividades que un docente implementa dentro del aula de clase o fuera de ella responde a las necesidades que existan. Las prácticas docentes abarcan múltiples tareas, preparación de clases, preparación y aplicación de evaluaciones, resolución de

conflictos, atención de apoderados, etc., es decir todo lo que involucre guiar y apoyar los aprendizajes.

Como profesional de la educación se debe mantener una postura objetiva y cumplir la normativa educacional que busca proteger a las y los estudiantes, es decir deben ir acompañados de una entrega de respeto, y valoración a la diversidad.

CPEIP (2022) define las prácticas pedagógicas como todas las acciones que realizan los docentes, la entrega de conocimientos, las creencias, habilidades, que contribuyen al aprendizaje de los estudiantes. También menciona que la práctica docente se ve mejorada cuando el propio docente realiza autorreflexión sobre su propia práctica. Estas requieren de una preparación conceptual, procedimental y estratégica del docente, en donde solo el conocimiento no es suficiente para el desempeño en el aula, provoca al profesor/a estudiar y reflexionar sobre la forma de intervenir los conceptos teóricos, la forma de ponerlos en práctica para que los estudiantes generen nuevos conocimientos (Duque, Vallejo y Rodríguez, 2013).

La práctica pedagógica resulta un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las prácticas pedagógicas diseñadas y ejecutadas correctamente pueden contribuir a que los estudiantes desarrollen habilidades, competencias, adquieran conocimientos y puedan desenvolverse íntegramente en la sociedad.

2.2.1 Prácticas Pedagógicas Sexistas

Las prácticas pedagógicas sexistas hacen referencia a las prácticas que realizan los docentes y que promueve la discriminación y estereotipos de género, es decir limita el desarrollo de las habilidades, provoca inseguridades y afecta el aprendizaje. Un ejemplo de aquello es asignar tareas diferenciadas según el género, o expresarse considerando solo a un grupo, por ejemplo, entregar instrucciones para todo un curso donde existen niñas y niños, pero expresándose desde lo masculino. Nash (2018) hace referencia a aquello considerando que:

La discriminación en razón del sexo, género o identidad sexual es una forma de violación de los derechos humanos y, por tanto, el derecho a la educación no solo debe erradicar dichas prácticas, sino que debe ser un instrumento para su eliminación. (p. 127)

Resulta necesario que los docentes sean conscientes del impacto que trae consigo la formación de niños y niñas, y a la vez se esfuercen por poner fin a una reproducción constante de discriminación y estereotipo. El docente en su labor diaria puede llevar a cabo constantemente prácticas sexistas, ya sea en el uso de materiales educativos, el lenguaje sexista que utiliza, el trato diferenciado hacia los alumnos/as según su género, y la falta de formación docente en temas de género ya que pueden no estar preparados para abordar este tipo de situaciones. García (2019) señala que en los textos escolares se ve reflejada una

gran discriminación sexista, siendo este material casi el único instrumento alfabetizador para la educación, se menciona que la escuela fue creada por y para los varones, donde con el tiempo las mujeres se incorporaron a ella. Por lo tanto, al estar presente el patriarcado desde un principio, hay una gran falta de consideración social de la mujer, siendo esta ineficiente e inadecuada para la educación.

En relación con las falencias de la formación docente y equidad de género se requiere que las escuelas e iniciativas ministeriales formen estrategias que permitan capacitar y concientizar a los/as docentes (Nash, 2018).

Valdés (2010) expresa que la labor docente y la escuela no son neutras, se encuentran en constante crecimiento, y cambios, por lo cual resulta importante que el docente eduque bajo perspectiva de género. A raíz de esto, cuando los profesores/as se involucran y esfuerzan por promover ambientes inclusivos, interesándose por las necesidades propias de cada alumno/a, es cuando ocurren transformaciones que aportan a grandes cambios sociales.

Según CPEIP (s.f):

El trato de respeto entre ellos/ellas va a depender en gran parte de la gestión del/la docente y de la escuela, puesto que, al estar atentos/as a la resolución de los conflictos en un ambiente de aceptación de las diferencias, es posible favorecer la construcción de un clima de aula donde predomine el respeto mutuo. (p. 34)

Socialmente están tan normalizadas e interiorizadas acciones sexistas que de algún modo la gran mayoría de las personas no las nota o pasan por alto, sin embargo, existen y están presentes. La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (s.f.) al investigar y hacer una revisión de las actitudes de los docentes se observa que las acciones sexistas van desde el lenguaje que se utiliza, hasta las prácticas que se llevan a cabo, mencionando que los varones siempre predominan, es decir, la mayor parte del lenguaje es en masculino, excluyendo de esa manera a las mujeres. Según Moraga (2015) el lenguaje es un instrumento de poder que, de no utilizarse de manera inclusiva, reproduce, y legitima las desigualdades sociales.

En cuanto al uso de espacios, los varones vuelven a tomar el papel protagónico ya que suelen ocupar espacios grandes y centrales para sus juegos mientras que las mujeres se ubican en las periferias de los lugares realizando actividades mucho más tranquilas y quietas, lo cual provoca de alguna manera segregación hacia la mujer, lo que en un futuro tiene muchas más consecuencias y efectos ya que interiorizan una “incapacidad aprendida”, donde creen que no son capaces de realizar tareas o desempeñar roles más importantes, afectando así su vida cotidiana (Gallardo, 2019).

En los establecimientos educacionales podemos ver que existen espacios determinados organizados y separados por el género del estudiante (patios, baños, etc.), a su vez, existen códigos de vestimenta que se diferencian por el género del alumno/a provocando una discriminación y una limitación en su

libertad de expresión y una ausencia de protocolos para actuar frente a un caso de violencia de género. Como señala Murgibe (s.f.)

Las políticas de igualdad de oportunidades consisten en la puesta en marcha de medidas compensatorias tendentes a eliminar aquellas discriminaciones por razón de sexo que limitan oportunidad de acceder y desarrollarse en igualdad en cualquier ámbito: político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc. (p. 16)

2.2.2 Prácticas Pedagógicas No Sexistas

Según Sepúlveda (2017), una educación no sexista es aquella que cuestiona los estereotipos de género y promueve la equidad e igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género. De esta manera cuando hablamos de prácticas pedagógicas no sexistas se hace referencia a prácticas realizadas por el docente que buscan la total integración de los participantes, son prácticas que respetan la diversidad y son equitativas en igualdad de oportunidades para niños y niñas. En ellas existe una especial atención por cada detalle, permitiendo así que el establecimiento se transforme en un lugar seguro y acogedor.

Según Mineduc (s.f.) cuando hablamos de Educación No Sexista se refiere a la consciencia profunda en la práctica educativa de una formación en

igualdad de género y de derechos para todas las personas, con independencia de su credo, edad, clase social, cultura, identidad de género u orientación sexual, lengua y condición.

Esto con el propósito de eliminar las desigualdades que se generan y reproducen en la educación y después se perpetúan en la sociedad. Esto se visibiliza en la sociedad, en las familias, en las vivencias personales, dentro de relaciones amorosas, nuevas formas de masculinidad y feminidad atravesadas por el respeto a la diferencia y a las diversidades (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes-CNCA., 2016).

La Universidad Central de Chile (2019) realizó preguntas reflexivas entorno a la interacción docente alumno, y el uso de los espacios. En relación con esto se realizaron las siguientes preguntas: ¿cómo distribuyo los turnos para hablar de la clase?, ¿incentivo a que las mujeres o personas de identidades no heterosexuales den su opinión en la clase?, ¿intervengo en caso de burlas, haciendo notar que esto no es aceptable?, ¿me comprometo con el análisis crítico de las “normas de género” presentes en mi disciplina, promoviendo la equidad de género?, entre otras.

Por otra parte, se presentaron lineamientos en relación a la correcta intervención entre docentes alumnos, y el correcto uso de espacios, por ejemplo: no realizar comentarios discriminatorios. Ya sea, ridiculizar las diversas identidades de género, sexualizar los cuerpos de estudiantes, y/o realizar chistes

al respecto. Las intervenciones del estudiantado deben ser equitativas, incentivando la opinión de las mujeres y personas homosexuales. Utilizar apoyo audiovisual que no encasillen a las mujeres en labores de cuidados o a personas no heterosexuales en actitudes específicas. El saludo debe ser cordial, y se deben evitar burlas sobre los cuerpos, las vestimentas usadas por los/las estudiantes. Según se deben promover metodologías que inviten la participación de toda la diversidad. Incentivar en la creación de grupos mixtos de trabajo, fomentar el trabajo colaborativo en el aula, y reparto de roles sin distinción por género, otro aspecto importante a considerar es la incorporación de conversatorios respecto a situaciones de la vida cotidianas analizadas desde un enfoque de género, es decir evaluar las consecuencias, las diferencias, los factores que inciden, y las problemáticas que traen las acciones sexistas.

2.3 Sexismo en la Educación Chilena

Según Mineduc (2017) es el trato desigual que se da a las personas y la sobrevaloración de un grupo humano sobre otro en base al género. Expresa un orden social y relaciones de convivencia que se asientan en la dominación masculina heterosexual. El sexismo ha sido una práctica cotidiana y normalizada que ha sido posible observar en diferentes culturas, organizaciones, instituciones, familias y demás, reinando constantemente el patriarcado como reflejo de dominio, poder y autoridad con relación a las mujeres, otorgando a

ellas un papel secundario, de menor grado, condicionando sus posibilidades y sus oportunidades de desarrollo

Según Valdés (s.f.) el patriarcado arremete como si fuese una prisión para las mujeres, limitándose a poder escoger por voluntad propia y a poder encaminarse según sus propios intereses. La sociedad ha sido un imitador y seguidor de diversas actitudes y formas de relacionarse, que han pasado por encima del respeto y valoración de las personas. “Desde el feminismo, lo que se busca es una transformación cultural, social y política que permita la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres” (Lamas, 2021).

Dentro de la historia política se puede observar la imagen instaurada de los varones en cargos políticos y de gran importancia, por otro lado, en algunas instituciones religiosas su participación también resulta una problemática dado que las distintas doctrinas posicionan el poder religioso como una misión que debe sobrellevar el varón. En educación por otro lado se ha considerado siempre la equivocada idea de que los hombres son mejores matemáticos y científicos que las mujeres, todo esto a partir de que resultan áreas complejas. Quienes no se ajusten al modelo estarán excluidos o reprobados: mujeres con deseos "masculinos" y hombres con aspiraciones "femeninas", mujeres que aman a otras mujeres y hombres que desean a otros hombres, quedan fuera del rígido esquema de género (Lamas, 1998).

La lucha que ha encaminado la mujer ha sido larga y compleja, y uno de los hitos importantes se llevó a cabo cuando se otorgó el derecho a voto. Este acontecimiento no puede tratarse aisladamente, como un proceso en beneficio solo a las mujeres, ya que el impacto social que esto generó fue grande e histórico. Errázuriz (2005) afirmó que:

Es más bien un proceso que concierne a la sociedad entera: desde el momento en que se niega hasta aquel en que unánimemente se aprueba, el voto femenino es reflejo de los problemas y transformaciones que sucedían en la sociedad de esa época. Es por esto que el proceso de evolución del discurso respecto del sufragio femenino tiene directa relación con los cambios que van ocurriendo en la sociedad chilena desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX. (párr. 6)

Las intervenciones impulsadas por mujeres fueron creando un camino que beneficiaría a todo individuo, cambiaría la noción de ver las cosas, y abriría las puertas a replantearse muchas de las actitudes y acciones cotidianas. Todos los niños y niñas tienen el derecho a la educación y a ampliar aceleradamente las oportunidades de aprendizaje de calidad que empoderan. Ello incluye prestar atención a la igualdad de acceso en la experiencia de aprendizaje (UNESCO, 2019).

Las mujeres aún enfrentan obstáculos en cuanto al acceso a la educación, el empleo y la representación en los cargos políticos (UNICEF, s.f). El juicio

ciudadano es duro y confrontacional, juzga ciertas acciones, y pone sobre la mesa conceptos como “mujeres macho”, “poco femeninas”, y de igual manera se comienzan a conocer etiquetas para hombres tales como, “es muy femenino”, “no tiene carácter”, etc., desencadenando en una problemática que hasta los últimos años y la actualidad resulta cotidiana, y no consciente del impacto que genera en las personas.

El sexismo no sólo se transmite en la educación formal, también las familias, las iglesias, los medios de comunicación y el Estado son importantes productores y reproductores sexistas, pero la escuela tiene la obligación de transmitir contenidos, ejercer prácticas, fomentar actitudes y relaciones que no tengan efectos discriminatorios en el alumnado. (Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, s.f., p. 1).

Las prácticas sexistas pueden encontrarse en cualquier lugar, y realizadas por cualquier persona. En este caso puntualizando en las escuelas

“El sexismo en la escuela se encuentra presente tanto en el currículum formal como en el currículum resignificado o aquello que los y las docentes entienden que deben enseñar, como así también en el currículum oculto.” (Contreras, 2011, p. 1-2).

Dentro de la educación existe un currículum oculto de género el cual hace referencia a saberes sociales considerados como importantes, por lo que permite la reproducción de acciones sexistas, que provienen de la misma sociedad que

los crea (López, 2006). Dentro de la comunidad educativa quienes se encargan de lograr aprendizajes son los profesores/as, quienes resultan protagonistas en la formación de los alumnos/as. Los profesores y profesoras llevan a cabo y transmiten de manera implícita relaciones sociales desiguales que sobrevaloran y enaltecen al hombre mientras mantienen en un margen inferior a la mujer (UNESCO, 2019).

Según Nava y López (2010) en el salón de clases (el principal ámbito de observación) se mantienen diferenciaciones explícitas entre niñas y niños: la formación, la revisión de tareas, el trabajo en equipos, la interrupción de clases, la forma de dirigirse a niñas y niños (p. 49).

En este espacio se promueve y legitima la separación de géneros. Es así como el currículum oculto de género no es un hecho consciente, y no implica por parte del profesorado, necesariamente, una decisión explícita de transmitir determinados modelos y valores, sino que está instaurado en la cultura y es aprendido y transmitido de una forma no deliberada.

Es por esto que el Ministerio de Educación en el actual gobierno ha implementado y llevado a cabo Jornadas Nacionales de Educación no Sexista, pero ¿Qué es y qué busca una Educación no Sexista?. Cuando se habla de género, nos referimos a las características y roles que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres, es decir, atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico. Como especifica Lamas (2007)

“El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base” (p. 1).

Igualdad de género también ha sido un concepto difícil de comprender, según Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual (2020 - 2021) las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y de beneficiarse de sus resultados.

Resulta fundamental promover la igualdad de género en el ámbito educativo para prevenir la discriminación y el sexismo en la sociedad, para fomentar la equidad y el respeto hacia todas las personas independientemente de su género. En este sentido, la educación puede ser una herramienta clave para lograr una sociedad más justa y equitativa.

Dentro de la sociedad se forma un estereotipo de género el cual se define como:

“Una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres. Un estereotipo de género es perjudicial cuando limita la capacidad de las mujeres y los hombres para desarrollar sus capacidades personales, seguir sus carreras profesionales y/o tomar decisiones sobre sus vidas.” (ACNUDH, 2023, párr. 1)

La discriminación sexual y los estereotipos de género son barreras que limitan el progreso y la igualdad de oportunidades en la educación. Por lo tanto, la educación no sexista busca eliminar estas barreras, para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de aprender, desarrollarse y alcanzar su pleno potencial. Bosch et al. (como se citó en Mujica, 2019) esto aludiendo a estereotipos que han sido definidos como creencias o pensamientos que tienen las personas, en relación a cuáles son las características personales de hombres y mujeres.

Dentro de la comunidad educativa la magnitud que genera la educación sexista, logra ser visualizada desde pequeños elementos, por mencionar alguno, dentro de los reglamentos internos de los establecimientos, se delimita la presentación personal del estudiantado el cual puede ser analizado para identificar si se encuentra sujeto a estereotipos sexistas (Mujica, 2019), todo esto ya que algo común y cotidiano como el uniforme escolar sigue con reglas que invitan a que los niños usen pantalón, mientras que las niñas usen falda, todo esto haciendo que siga existiendo una diferenciación por género.

Como fenómeno social, la educación tiene una dimensión social y política que complejiza los hechos y las relaciones educativas, pues es imposible separarla del contexto social e histórico en el que se inserta. De esta manera, la escuela como institución configurada para desarrollar el proceso de socialización incorpora las pautas, los significados y los símbolos culturales referentes a la discriminación de las mujeres en virtud de su sexo, por lo que transmite y

consolida de forma explícita a veces y latente las más, la ideología sexista prevaleciente en la cultura. (Araya, 2003, p.46)

Es de esta manera que los estudiantes absorben información proveniente de los establecimientos educativos, convirtiéndose en reproductores de ideas y normas.

Meyer, 2007; Miller, 2014; Robinson y Ferfolja, 2001; Schmidt et al, 2012. (como se citó en Todo Mejora, 2021) sugieren que se puede interpretar lo que alguien menciona u opina sobre sexualidad y género, representa parte de su interior. Entendiendo así porque muchas posturas personales, resultan difíciles de ser comprendidas con instituciones, normativas, etc. Esto pudiendo resultar un obstaculizador y limitante dentro de las labores propias profesionales, por otra parte, a nivel global, la preparación que poseen los profesores/as para enfrentar desafíos en el aula juegan un rol importante y crucial. En consecuencia, el involucramiento docente constante con la escena sexista escolar, lo convierte en un foco de atención que amerita ser analizado y estudiado.

Núñez et al. (2022) menciona que la capacitación y gestión curricular tiene como fin beneficiar al docente y el desempeño de sus estudiantes, por lo cual hoy más que nunca las instituciones deben estar atentas a las necesidades que surjan en la sociedad. A nivel nacional e internacional existe un trabajo por la sanción y la erradicación de actitudes sexistas.

Según antecedentes de IIEP-UNESCO (2012) en Bolivia la ley 070 de la educación, busca promover una sociedad despatriarcalizada, con equidad de género, donde no exista violencia y reine en ella los derechos humanos. En Venezuela, se trabaja en relación con el derecho a la igualdad de género gracias a la Ley Orgánica de Educación, quien también, garantiza la igualdad de condiciones y oportunidades. Por otro lado, en Argentina, con la Ley de Educación Nacional se busca asegurar todas las condiciones necesarias para que la igualdad se pueda llevar a cabo, encontrándose presente el respeto y la aceptación a la diversidad. El Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, de Argentina, tiene como propósito reducir brechas y segregaciones por motivo de género. En Uruguay, se estableció la Ley Integral para Personas Trans, que ayuda a incorporar a personas trans en cualquier nivel educativo, ya sea educación primaria, media básica, superior. En ambos países Argentina, y Uruguay se cuentan con leyes que abordan la educación sexual integral o sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales.

En el caso de Perú y Honduras, existen normativas que buscan trabajar con eliminar hechos de violencia escolar como lo es el bullying, pero sin distinguir en violencias de género. No lejano a esto en Cuba, el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, destaca la importancia de capacitar a profesores/as en temas de género, igualdad y no discriminación, así como también garantizar que la educación promueva la igualdad. En El Salvador, se ha formulado un plan para el periodo 2020-2025 que presenta alcances, roles y responsabilidades

para las comunidades educativas, en donde se muestran como prioridades, la educación incluyente no sexista, transversalización institucional, y prevención de las violencias de género. Por lo cual a raíz de la información que se conoce por parte de diversos países, el abordaje de una educación no sexista, con igualdad de género, y respeto a la diversidad es un trabajo que se encuentra en marcha, el cual busca la erradicación de prácticas sexistas que vulneran y perjudiquen el pleno desarrollo y crecimiento en las comunidades educativas.

2.4 Planes Nacionales de Educación no Sexista

Desde que se impulsó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, promulgada el año 2009, hoy en día la mayoría de los establecimientos chilenos son educación mixta, esto marcando un antes y un después en la historia educativa dado que los establecimientos anteriores a esta ley estaban divididos en escuelas de hombres y escuelas de mujeres. Los últimos tres presidentes/as que han gobernado Chile, han trabajado con planes y programas que buscan direccionar a la comunidad educativa hacia la igualdad de género.

Durante el gobierno de la expresidenta Michell Bachelet, se impulsó el plan Educación para la Igualdad de Género 2015-2018, el cual buscaba terminar con las desigualdades, como Mineduc (2014) lo menciona, el Programa de Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet 2014-2018, señala que el

despliegue de la agenda de equidad de género tendrá un carácter transversal en las políticas públicas y en el diseño de la Reforma Educacional, cuyos ejes, contenidos y proyectos abordan la necesidad del país de contar con una educación más justa, de calidad, inclusiva e igualitaria. En este contexto, la desigualdad de género debe ser abordada como un factor de relevancia para el logro de estos desafíos, desde la educación parvularia a la educación superior.

El año 2014 durante la reforma educacional se creó la Unidad de Equidad de Género (UEG), con el fin de poder impulsar la perspectiva de género en los planes y programas ministeriales, de igual manera se dio creación a el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el cual permitiría abordar un área importante de trabajo antes no considerada.

El plan de educación para la igualdad de género entregaba información representativa en relación con la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además de dar a conocer en qué aspectos y de qué forma incorporar el enfoque de género en educación. En esta línea lo que respecta al docente se puntualiza en la relevancia de una formación continua por medio de cursos sobre enfoque de género, sexualidad, diversidad, etc., los cuales serían proporcionados por CPEIP, además de la integración de criterios de género para la realización de la evaluación docente.

Por otro lado, años más tarde durante el gobierno del expresidente Sebastián Piñera, se impulsó un plan de gobierno para garantizar la igualdad en

la educación de los niños, el cual fue llamado Educación con Equidad de Género. Según (Ministerio de Secretaría General de Gobierno, 2019)

La iniciativa propone medidas para que la educación en el aula sea de calidad y sin sesgos de género. Asimismo, otorga oportunidades para que las niñas y mujeres adolescentes puedan elegir libremente su proyecto de vida y busca inculcar la tolerancia cero a la violencia de género en la educación parvularia, escolar y superior. (párr. 3)

La ministra Cubillos (2019) expresó “que se trabajará para que no exista bajo ningún motivo violencia de género dentro de las aulas de clases. Mencionó también que la labor docente debe cuidar el interior de la sala de clases, las metodologías que se utilicen, y por supuesto no reproducir acciones sexistas.

El actual Gobierno, apenas comenzaba con su mandato, hizo énfasis en trabajar para promover una educación no sexista, la cual permita mejorar la convivencia y respeto social. Según Nash (2018) asumir como un derecho humano el derecho a la educación, y realizar esfuerzos por una educación no sexista, resulta ser uno de los mayores desafíos.

La nueva propuesta del gobierno generó un impacto en la sociedad, esta tuvo el nombre de Jornadas nacionales de educación no sexista que se implementaron en dos instancias el año 2022, las cuales tuvieron por objetivo abrir espacios de diálogo y encuentro entre la comunidad educativa, proporcionando oportunidades para poder conversar libremente una temática

importante, considerándose esta una instancia única de sensibilización, y de reconocimiento a sí mismo y con los demás.

La forma de plasmar estas jornadas en los establecimientos fue mediante instructivos que contenían todos los recursos para realizar las actividades necesarias para trabajar, los cuales estaban clasificados por niveles para adecuarse a las edades de los estudiantes.

El equipo de trabajo estaba conformado por docentes y asistentes de la educación, teniendo siempre como apoyo a una persona encargada de resolver conflictos si existieran, y también a una persona para poder establecer contacto con las familias en caso de necesitar orientación, o derivación.

Los resultados de estas Jornadas fueron escasos, de los cuales solo se logra encontrar la cantidad de establecimientos participantes, y estadísticas emitidas por el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile (2022) los datos dan a conocer la participación de 4.085 establecimientos educacionales, lo que corresponde a cerca de 400.000 personas y 20.942 actas de sistematización de la discusión, en donde 254.547 fueron niños, niñas y adolescentes, mientras que 37.239 apoderados/as, y 36.720 trabajadores/as de la educación. Otro aspecto importante que se manifiesta dentro de este informe balance fue la opinión de los docentes participantes, en donde se les consulta ¿Cree usted que los docentes deberían recibir capacitación y formación en estas materias y con qué frecuencia?, el 63,6% de los y las docentes manifiestan que sí es necesario

capacitaciones mensuales en relación con educación no sexista, un 27,3% prefiere capacitaciones semestrales, mientras que un 9,1% prefiere capacitaciones quincenales. Esto da señales de la necesidad de realizar capacitaciones de manera constante, ya que también dentro de los comentarios que podían entregar los profesores/as en relación con sus impresiones se manifestó la necesidad de realizar formación previa, ya que no sentían plena preparación para ejecutar las labores y actividades que involucran las jornadas.

Durante el año 2023 este plan educativo no tuvo la misma connotación, solo se realizó una jornada llamada “Jornada hacia una educación no sexista: el camino de los municipios”, la cual según el Mineduc (2023) estuvo dirigida a equipos institucionales y personas trabajadoras de la educación con el fin de compartir buenas prácticas y acciones concretas para abordar y avanzar en reducir las brechas de género en las trayectorias educativas, lamentablemente esta oportunidad reflexiva solo fue para algunas comunas pertenecientes a la región metropolitana.

De tal manera a lo largo de los años la influencia de los conceptos equidad, igualdad, no sexismo, diversidad, etc., se han ido consolidando con fuerza, abriendo paso a nuevas adecuaciones, y mejoras.

2.5 Marco Normativo legal existente en Chile, en relación con las Jornadas de educación no sexista.

La actual educación chilena cuenta con un marco normativo que permite conocer los lineamientos bases y más importantes que estructuran la defensa de una educación no sexista. Estas normativas las encontramos a nivel nacional, pero también se cuenta con un respaldo internacional, cada ley respalda y sostiene la importancia de crear espacios amigables, de respeto, con igualdad de oportunidades.

Según Ley 20.370 (2023) los alumnos y alumnas tienen derecho a una educación con igualdad de oportunidades, adecuada y oportuna, que siempre puedan desenvolverse en un ambiente integral, en caso de tener necesidades educativas no ser discriminados, y recibir siempre la atención y respeto necesario.

Según Ley 20.529 (2022) que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Esta ley busca que se cumplan los estándares de calidad de la educación en cualquiera de sus niveles, por medio del desempeño y fiscalización, todo esto con la finalidad de recibir una educación de calidad, equitativa, en donde todos los alumnos y alumnas tengan los mismos derechos y oportunidades.

Según Ley 20.536 (2011) se crean estrategias que proporcionan la buena convivencia, creando por ello en los establecimientos planes de convivencia escolar y protocolos. Las instituciones deben tener un encargado quien fiscalice y ayude a que estas normas se puedan cumplir y llevar a cabo.

Según Ley 20.609 (2022) se establecen medidas sobre todo tipo de discriminación arbitraria, es decir exclusión, o restricción que carezca de motivos razonables, ya sean origen étnico, religión, raza, cultura, apariencia personal, entre otros.

Según Ley 20.845 (2019) esta ley busca integrar a todos permitiendo que los establecimientos proporcionen un lugar grato de encuentro para los distintos estudiantes de diferentes realidades socioeconómicas y culturales.

Según Ley 21.120 (2022) se reconoce y da protección al derecho a la Identidad de Género. En esta ley se establece que: “Se entenderá por identidad de género la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento”. El establecimiento educacional debe reconocer toda identidad más allá del binarismo.

Según Ley 21.153 (2019) que modifica el Código Penal para tipificar el delito de Acoso Sexual en espacios públicos. Todo tipo de acoso sexual público ya sea por medio de material audiovisual, imágenes, o presencial, que provoque

vulneración y sea sin consentimiento de la víctima, será considerado como delito y por ello existirán protocolos de actuación.

Según Circular N° 812 (2021) que garantiza el derecho a la identidad de género de niños, niñas y estudiantes de la educación. Su propósito es resguardar los derechos, la dignidad, condiciones de bienestar, igualdad de trato, inclusión e integración de los niños, niñas y estudiantes trans de los establecimientos. Como así también brindarles medidas básicas de apoyo.

Según Circular N° 707 (2022) de la Superintendencia de Educación sobre la No Discriminación e Igualdad de Trato en el ámbito Educativo. En esta ley se establece como medida que los sostenedores de los establecimientos deben contribuir para que todos los miembros de la comunidad educativa adopten el buen trato, el respeto, y la no discriminación.

Es de esta manera que existe una serie de preceptos que protegen a los estudiantes, e incluso prestan atención por su entorno, para una sana convivencia.

Es deber del docente dentro del aula de clases preocuparse por llevar a cabo su trabajo de manera respetuosa acorde a leyes y normativas existentes que buscan la protección de todos los estudiantes. En base a esto es que resulta esencial realizar un buen trabajo pedagógico que vaya orientado a no practicar sexismo, y establecer mayores compromisos respecto a su formación y ejecución de la propia práctica.

CAPÍTULO III
DISEÑO METODOLÓGICO

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación buscó obtener información detallada y en profundidad, sobre las prácticas docentes sexistas que realizaban los profesores/as de la comuna, realizando este estudio por medio de recolección de datos y un análisis objetivo, que permitió obtener datos contextualizados sobre el tema estudiado.

Este enfoque resultó beneficioso para trabajar ya que poseían características que se adecuaban a poder comprender de manera clara, las posturas, ideas, y percepciones de la muestra estudiada. Monje (2011) describe muy bien cómo se llevan a cabo los estudios de este tipo y sugiere que:

En la investigación cualitativa la científicidad del método se logra mediante la transparencia del investigador, es decir, llevando sistemáticamente y de la manera más completa e imparcial sus notas de campo. Mediante la triangulación teórica, o sea, usando modelos teóricos múltiples o a través de la triangulación de las fuentes que implica comprobar la concordancia de los datos recogidos de cada una de ellas. También a través de la reproducción independiente que consiste en que un investigador que no ha ido al campo de investigación analiza e interpreta los datos independientemente del investigador principal. Así mismo, la devolución

de los datos a los sujetos implicados permite su corroboración. El hecho de llevar a cabo suficiente trabajo de campo y recoger datos en cantidad suficiente permite elaborar interpretaciones válidas y asegura la transferibilidad a contextos más amplios. (pág. 15)

De esta manera la investigación tuvo un enfoque cualitativo ya que se trabajó mediante entrevistas con preguntas abiertas. El trabajar bajo este enfoque permitió indagar con mayor detalle las prácticas sexistas que se implementan en el trabajo docente.

3.2 Diseño de la investigación

Dado las características cualitativas de la investigación, el enfoque no experimental resultó ser el más oportuno de trabajar ya que la información recogida fue de tipo descriptiva y analizada sin realizar modificaciones, es por ello que nos sumamos a las palabras de Arias, & Peón (2019) "El enfoque no experimental es útil para estudiar casos en los que no se puede aplicar manipulación alguna a las variables o cuando el interés del investigador es hacer una descripción de alguna situación".

El investigador produce una explicación general o teoría respecto a un fenómeno, proceso, acción o interacciones que se aplican a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes, siendo por ello necesario

trabajar bajo el diseño de teoría fundamentada (TF). “El proceso de la TF va desde los datos, que se transcriben; se escriben memorandos y se realiza una codificación abierta; de los códigos surgen categorías y de estas, temas que finalmente desembocan en una teoría o modelo explicativo” (De la Espriella y Restrepo, 2018).

3.3 Dimensión temporal

Esta investigación se ajustó a lo transversal ya que el fenómeno a investigar lo estudiaremos en este momento específico dado la contingencia que presenta en la actualidad, pero servirá de utilidad para futuras investigaciones. Según palabras de Vélez y Giraldo (2017) se define una dimensión transversal como una variable que aporta una visión integradora al análisis de los resultados.

En este caso nuestra investigación buscó recopilar información sobre las prácticas educativas sexistas de los docentes en la actualidad. González, Pérez, Rodríguez & Hernández (2020) mencionan que la dimensión transversal en investigación cualitativa ayuda a realizar un análisis con múltiples dimensiones de la realidad y su complejidad, por lo que es necesario para la construcción de estudios rigurosos y significativos.

3.4 Población y Muestra

De acuerdo con Arias, Villasís & Miranda (2016)

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio. (p. 202)

En este caso, la población en estudio fueron profesores de educación básica pertenecientes a establecimientos de la comuna de Los Ángeles.

Según Hernández (2014), “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p. 173).

La muestra hace referencia a una parte de la población, para efectos de esta investigación se trabajó con una muestra no probabilística, muestreo por conveniencia, conformada por 15 profesores/as que se desempeñan en distintos establecimientos de la comuna de Los Ángeles.

3.5 Técnica de recogida de datos

La técnica de recogida de datos se realizó a partir de una entrevista de preguntas abiertas, en donde los docentes por medio de sus respuestas pudieron manifestar sus impresiones en relación con las prácticas educativas sexistas, junto a ello lograr identificar aquellas prácticas que han evidenciado o realizado.

La entrevista se realizó a 15 docentes de educación básica de la comuna de Los Ángeles. Estos docentes fueron contactados mediante comunicación previa con jefes/as de UTP del establecimiento, quienes ayudaron a entregar la información de la investigación al cuerpo docente, y también vía correo electrónico.

Se reunieron a 10 mujeres y 5 hombres quienes desearon participar por interés propio y voluntariamente, siendo el género uno de los criterios considerados para ser partícipe de esta investigación. Otro criterio utilizado fue escoger la comuna de Los Ángeles ya que es una de las ciudades con mayor población de la provincia del Biobío, la comuna cuenta con 202.331 habitantes según Censo del año 2017, presentando un índice de ruralidad de un 25,3% en la comuna (BCN, 2023). Adicionalmente, se seleccionaron establecimientos de distinta dependencia (municipal, subvencionados, privados), esto, con el propósito de indagar en las diversas oportunidades del sistema educativo chileno.

El cuestionario tuvo una modalidad semiestructurada y se realizó de forma escrita, el cual procedieron a completar una vez firmado y aceptado el consentimiento informado.

Para la elaboración de las preguntas se realizó una tabla matriz lógica de categorización apriorística, la cual consiste en desverbalizar los objetivos específicos de la investigación obteniendo así conceptos en forma de categorías y subcategorías que permitieron la formulación de interrogantes para la posterior formulación del instrumento que se aplicó a los determinados sujetos. Dicha matriz se puede apreciar a continuación:

Tabla 1: Matriz Lógica de Categorización Apriorística.

Objetivo Específico	Categoría	Definición	Subcategoría
1. Identificar en los docentes de educación básica la presencia de prácticas pedagógicas sexistas.	Presencia de prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.	Existencia de actitudes o actividades realizadas por el docente que reflejen discriminación o prejuicio hacia los estudiantes	Prácticas pedagógicas sexistas.

2. Conocer características que han contribuido en el desarrollo de prácticas pedagógicas sexistas, a partir de la opinión docente.	Opinión docente sobre los factores que fomentan las prácticas educativas sexistas.	La opinión docente hace referencia al juicio o valoración que se forma.	Reflexión docente.
3. Identificar los desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.	Desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas.	Desafíos: algo que hay que superar y es valorado como una situación o experiencia difícil y/o nueva.	Comunidad educativa.

Fuente: Autoría propia

Con los datos obtenidos una vez categorizados nuestros objetivos, se formularon una serie de preguntas que constituyeron la entrevista semiestructurada que buscaban dar respuestas a la existencia de prácticas educativas sexistas y que se pueda observar a continuación:

Tabla 2: Cuestionario de Entrevista

Categorías	Subcategorías	Preguntas
Presencia de prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.	Prácticas pedagógicas sexistas.	<ul style="list-style-type: none"> Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.

Opinión docente sobre los factores que fomentan las prácticas educativas sexistas.	Reflexión docente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su percepción respecto de las prácticas docentes sexistas?
Desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas.	Comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir? ● ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir? ● ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas? ● ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?

Fuente: Autoría propia

En cuanto a la validación del instrumento por juicio de expertos se solicitó participar en calidad de expertos a dos docentes universitarios en la evaluación de un instrumento que busca evaluar las prácticas pedagógicas sexistas.

En su calidad de experto, se solicitó que evaluaran la congruencia de cada ítem con la dimensión que representaba, usando como guía las definiciones teóricas que se exhiben en el instrumento. Adicionalmente, realizaron observaciones sobre la redacción del ítem y qué tan claro o comprensible podría resultar para la población objetivo, es decir, docentes en servicio. Para terminar, realizaron comentarios sobre su opinión en relación al instrumento, sugiriéndoles preguntas orientadoras.

CAPÍTULO IV
RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

3.1 Procedimiento de análisis interpretativo

El análisis de la información se describe como un proceso cíclico de clasificación, categorización, comparación, validación, e interpretación, el cual se encuentra en todas las fases de la investigación permitiendo mejorar la comprensión del fenómeno estudiado (Sandín, 2003).

Tal como lo expresa este autor, el análisis de información tiene un carácter de proceso que puede ser afrontado mediante distintas visiones, entre ellas destaca la triangulación por su carácter flexible, ya que ésta se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno.

La forma de analizar los datos de nuestras entrevistas dada las características de la investigación, será mediante triangulación hermenéutica, la cual permitirá obtener una visión más amplia y precisa.

Según Cisterna (2005), “Investigar desde una racionalidad hermenéutica significa una forma de abordar, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación, donde la validez

y confiabilidad del conocimiento descansa en última instancia en el rigor del investigador” (pág. 62).

Etapa 1: Transcripción de entrevistas por sujeto

En dicha etapa se realizó la transcripción de las respuestas obtenidas mediante la implementación de una entrevista semi estructurada a cada sujeto. Cabe mencionar que en dicha tabla se procede a transcribir las respuestas de forma textual, sin previo análisis interpretativo. Este proceso fue realizado a 15 profesores/as y cuyo detalle se encuentra en anexos, junto al modelo del instrumento aplicado. (Ver Anexo 2)

Se procede a realizar las transcripciones de las entrevistas realizadas, sin previa manipulación ni interpretación. Las respuestas son textuales. (Ver Anexo 2)

Etapa 2: Síntesis interpretativa subcategoría

En esta etapa se procede a realizar la agrupación de los resultados, según Loyola (2016) en dicho proceso se interpreta la información obtenida luego de la entrevista realizada a cada individuo. A raíz de aquello las interpretaciones mencionadas en la siguiente tabla, se realizaron de manera objetiva, relacionada cien por ciento con los datos recopilados.

Tabla 3: Síntesis interpretativa por subcategoría

Sujeto	Categoría: Categoría: Presencia de prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.
Subcategoría: Prácticas pedagógicas sexistas.	
1	Las prácticas pedagógicas sexistas recaen en la falta de lenguaje y léxico inclusivo, con el que los profesores/as se refieren a los estudiantes. Se realizan estas acciones de manera involuntaria por parte del docente.
2	Las prácticas sexistas son conductas reiteradas y cotidianas, los niños y niñas poseen roles y características específicas que son observables dentro de los establecimientos. Las niñas se ocupan de actividades de orden, decoración, acciones livianas, mientras que los varones realizan tareas pesadas y destacan mayormente por malas conductas.
3	Los alumnos varones en segundo ciclo tienen conductas micro machistas, refiriéndose a sus compañeras como si fueran objetos.
4	Se realizan muchas prácticas sexistas sin la intención de querer estereotipar, pero las cuales resultan complejas de abordar. Los docentes varones generalmente emiten mayor juicio sobre las docentes, las interrumpen reiteradamente cuando opinan, omiten comentarios denigrantes recalcando que la forma de vestir o las imágenes que se comparten en redes son motivo de que se enjuicie.
5	El lenguaje usado es inclusivo ya que no se hace referencia a un solo género.
6	Existen sesgos de género por parte de los docentes, haciendo referencia a que los varones son más rudos y en cambio las damas deben ser ordenadas y comportarse de cierta forma. Muchas veces se cometen estas acciones de manera involuntaria, pero se intenta no volver a caer en el mismo error.
7	Existen sesgos de género en las clases por parte del docente, refiriéndose a que las mujeres tienden a ser más cuidadosas y delicadas.

8	Hay conductas reiterativas que se escuchan con frecuencia. Los varones tienen un mal comportamiento y son quienes juegan fútbol, mientras que las damas se comportan bien y no participan del juego.
9	Existen muchas prácticas docentes que determinan las acciones de los alumnos/as. Generalmente se otorga al género masculino un rol fuerte, mientras que al género femenino cualidades dulces, y de protección.
10	Prácticas con perspectiva de género en el juego.
11	Se atribuyen actividades para los alumnos y alumnas, y perfiles que los caracterizan.
12	Se observa cotidianamente que los niños ocupan mayormente la zona de juegos del establecimiento, por ejemplo, para jugar fútbol, mientras que las niñas realizan actividades de gimnasia.
13	Las niñas se exponen más que el varón a ser juzgadas por diferentes motivos. Los varones se presentan como un ser duro, y fuerte.
14	No se observaron ni ejercieron prácticas sexistas.
15	Se observan comentarios sexistas en directivos, pero en los docentes no se presentan prácticas de este tipo ya que no son aceptadas en el aula.
SUJETO	CATEGORÍA: Opinión docente sobre los factores que fomentan las prácticas educativas sexistas.
	SUBCATEGORÍA: Reflexión docente.
1	El uso de prácticas sexistas limita al alumnado, generando barreras y violencia que a largo plazo repercuten en el desarrollo psicológico de la persona.
2	Las prácticas sexistas están interiorizadas por lo que llegan a ser normalizadas y poco notorias.
3	Las prácticas docentes sexistas deben mejorar ya que los estudiantes pueden llegar a replicarlas, se debe trabajar en valorar la presencia de nuestros pares para fortalecer relaciones.

4	Los y las docentes refuerzan estereotipos de género al asignar roles específicos a los estudiantes basados en su género, asumir que las niñas son mejores en materias relacionadas con las humanidades y los niños en ciencias, o asignar significados erróneos a conductas como ejercer violencia como un signo de atracción romántica de un sujeto a otro.
5	Es complejo instaurar nuevos conceptos, y trabajar bajo el no sexismo. Existe la normalización de ciertas acciones como lo reflejado en el baile nacional, en donde debe ser compuesta la pareja de baile por un hombre y una mujer.
6	Las prácticas sexistas no son correctas ya que limitan las capacidades de las personas solo por ser de un género en específico. No permiten el desarrollo libre.
7	Al existir una diversidad en el estudiantado no se debe encasillar a todos, se deben dejar atrás las viejas y malas prácticas para formar estudiantes empoderados.
8	Las prácticas no sexistas ya se encuentran instauradas, las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres.
9	Los docentes desarrollan prácticas sexistas con frecuencia, pero sin comprender la desigualdad de género que se produce. (asignaciones de roles por género)
10	Las nuevas generaciones comprenden la equidad de género, lo que facilita que el trabajo a realizar sea justo y reflexivo.
11	Las prácticas sexistas generan limitaciones e inseguridades.
12	Falta de información, poco conocimiento de lo que es el sexismo, y las prácticas sexistas. Lo que se realiza en el aula de clases está dentro de lo que es el currículum oculto, lo cual permite seguir instalando estas conductas en las aulas de clases.
13	Existe falta de sensibilización respecto a lo que es el sexismo, por ello es complejo no realizarlo.
14	Se cree que las prácticas sexistas pueden afectar en el desarrollo y la mentalidad de los estudiantes. Los lineamientos pedagógicos, motivacionales y psicológicos deberían ser iguales para todos.
15	Son acciones que con el paso del tiempo han ido desapareciendo, generalmente aún se ven estas prácticas en

docentes que tienen más edad. La ausencia del pensamiento crítico hace que se sigan perpetuando estas actitudes y prácticas.

SUJETOS

CATEGORÍA: Desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas.

SUBCATEGORÍA: Comunidad educativa.

1

R3: El constante aprendizaje por parte de profesores y profesoras, y la búsqueda de herramientas, capacitaciones o charlas que ayuden a fomentar prácticas no sexistas en nuestras aulas y para una mejor convivencia con nuestros pares.

R4: Uso de lenguaje inclusivo entre estudiantes y docentes.

R5: No ha existido capacitación ni taller.

R6: Aporta en la formación integral de los y las estudiantes, eliminando barreras de aprendizaje para fortalecer su educación emocional. Eliminación de estereotipos y discriminación para desarrollar su potencial sin limitaciones, formando generaciones conscientes.

2

R3: Se debe educar a la comunidad educativa respecto a las conductas sexistas sin caer en ideologías. Se trabaja de manera equitativa tanto en niñas como niños.

R4: Eliminar por completo las conductas sexistas normalizadas, que muchas veces se realizan de manera inconsciente.

R5: No ha existido ninguna capacitación al respecto.

R6: Potenciar el desarrollo de los talentos y habilidades sin sesgos de género, ambos pueden dedicarse a lo que decidan.

3

R3: Promover charlas informativas que orienten a la comunidad educativa, tanto a docentes como a estudiantes, sobre las conductas sexistas y los efectos emocionales que generan.

	<p>R4: La discriminación y el acoso son conductas que pueden afectar a los estudiantes de forma física y/o verbal. Esto tiene consecuencias en la autoestima y en el rendimiento.</p> <p>Los estereotipos de género limitan el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.</p> <p>R5: No ha existido ninguna capacitación o taller.</p> <p>R6: Las prácticas docentes no sexistas contribuyen a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, ayudando a desarrollar una mirada crítica sobre las relaciones de género y a frenar las desigualdades que se reproducen en la sociedad.</p> <p>Favorecen el desarrollo integral de los estudiantes al promover la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad.</p>
4	<p>R3: El reglamento interno debe ser actualizado y socializado de tal manera que sea entendido y comprendido por la comunidad, la educación no sexista debe estar reflejada también en los sellos educativos.</p> <p>R4: Lenguaje sexista y acciones ofensivas. No analizar situaciones que ocurren ni reflexionar en torno a ello.</p> <p>R5: Durante el 2021 un taller enfocado en prácticas no sexistas de forma online.</p> <p>R6: La educación no sexista contribuye a la formación de individuos más conscientes, respetuosos e igualitarios. Esto puede tener un impacto positivo a largo plazo en la sociedad en general, al contribuir a la creación de comunidades más justas y equitativas.</p>
5	<p>R3: Falta de intervenciones a toda la comunidad educativa.</p> <p>R4: Falta de adecuaciones para alcanzar una educación no sexista.</p> <p>R5: Existen redes de espacio amigable, pero solo son para los estudiantes. No existe una capacitación para profesores.</p> <p>R6: No fue respondida.</p>
6	<p>R3: Cambiar la mentalidad de las familias, ya que los estudiantes tienden a replicar conductas desde el hogar.</p>

	<p>Generar conciencia en los docentes respecto a sus prácticas.</p> <p>R4: Aceptar la diversidad y eliminar los sesgos de género para así poder trabajar de una forma cooperativa. Quitar los prejuicios y generalizaciones de los individuos.</p> <p>R5: No ha existido una capacitación o taller.</p> <p>R6: Aportes significativos para erradicar la discriminación de género. Generaría una sociedad educativa donde todos los y las estudiantes pueden desarrollarse libremente con una mejor autoestima y emociones estables.</p>
7	<p>R3: Malas prácticas adquiridas en el hogar</p> <p>R4: Competitividad entre pares.</p> <p>R5: Si, se han efectuado capacitaciones para estudiantes y docentes.</p> <p>R6: Genera un aumento de la autoestima de los estudiantes.</p>
8	<p>R3: Conductas adquiridas en el hogar.</p> <p>R4: Trabajo colaborativo entre géneros.</p> <p>R5: Sí, se han realizado capacitaciones</p> <p>R6: Mejora las relaciones interpersonales entre sus pares. Se aceptan con sus defectos y virtudes.</p>
9	<p>R3: Espacios donde se fortalezca la educación inclusiva.</p> <p>El poco tiempo que tienen los docentes para adecuar y preparar instancias para trabajar el no sexismo.</p> <p>R4: Dadas las diferentes características que tienen las y los estudiantes son múltiples los obstáculos que existen. Los espacios de diálogos puedan crear interacciones comunicativas de manera respetuosa y constructivas a fin de generar cambios y favorecer prácticas que permitan la igualdad y equidad de género.</p> <p>R5: No ha existido ninguna capacitación o taller sobre la concientización sobre las prácticas no sexistas; sin embargo, se ha conversado sobre el tema en consejo de profesores, esto debido a situaciones puntuales que se han dado en el establecimiento.</p>

	<p>R6: Cuando se desarrollan prácticas docentes no sexistas en los establecimientos, se está avanzando hacia un mundo más inclusivo a fin de formar una sociedad libre de discriminación y de estereotipos de género. Se promueve el respeto de la diversidad humana.</p>
10	<p>R3: La integración de la perspectiva de género en las bases curriculares.</p> <p>R4: Incorporar estrategias inclusivas en las clases.</p> <p>R5: No han existido intervenciones.</p> <p>R6: Una educación inclusiva donde los docentes reflexionen sobre sus prácticas.</p>
11	<p>R3: Falta de información, preparación y concientización.</p> <p>R4: Falta de lenguaje inclusivo.</p> <p>R5: No han existido capacitaciones.</p> <p>R6: Otorga beneficios en la convivencia, y en el respeto mutuo a la diversidad.</p>
12	<p>R3: Los establecimientos deberían formar a su comunidad educativa (asistentes de la educación, docente, familias, y demás), sobre enfoque de género,</p> <p>R4: Las planificaciones de clases deben realizarse con adaptación a la diversidad.</p> <p>R5: No se han realizado.</p> <p>R6: El ejercer prácticas sexistas impide el correcto crecimiento emocional de los niñas y niños, muchos de sus problemas se verían resultados si se trabajara el no sexismo.</p>
13	<p>R3: Sensibilizar a la comunidad respecto al sexismo y aprender prácticas no sexistas.</p> <p>R4: Aprender a reconocerlas, verbalizarlas y sensibilizarlas.</p> <p>R5: No.</p> <p>R6: Aunque no son captados de manera fácil, los estudiantes los notan y los valoran. Esto genera un trato con igualdad de condiciones.</p>

14	<p>R3: La falta de comunicación ya que hay una ausencia de espacios inclusivos donde se trabaje la igualdad de derechos de los estudiantes y sin existencia de sesgos ideológicos.</p> <p>R4: Existe una predisposición por parte de la familia, donde los estudiantes replican lo aprendido y ejercen prácticas sexistas en el aula.</p> <p>R5: Si, han existido.</p> <p>R6: Genera incremento de la motivación, autoestima y desarrollo para lograr sus metas. Generan igualdad en el aula y establecimiento.</p>
15	<p>R3: El superar ideas machistas que están arraigadas en la comunidad educativa.</p> <p>R4: El criticar el machismo sin generar conflictos con directivos, o crear problemas con apoderados por creencias de adoctrinamiento.</p> <p>R5: No han existido ya que se priorizan otros temas.</p> <p>R6: No se generan limitantes y barreras según su género. Contribuye en disminuir estereotipos de género y beneficia a personas con una mentalidad heteronormada.</p>

Etapas 3: Síntesis interpretativa por categoría.

En esta etapa se busca interpretar por categorías la información recopilada. De esta manera abandonamos las subcategorías, siendo cada vez más específica la organización de la información.

Tabla 4: Síntesis interpretativa por categorías.

Sujeto	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
	Presencia de prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.	Opinión docente sobre los factores que fomentan las prácticas educativas sexistas.	Desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas.
1	Presencia constante de léxico poco inclusivo.	Las prácticas sexistas limitan el desarrollo del alumnado, generan barreras y violencia que afectan lo emocional.	El realizar prácticas pedagógicas sexistas impide el correcto desarrollo y crecimiento personal, afecta la buena convivencia, y genera roces entre las diferentes perspectivas.
2	Los niños y niñas poseen roles y características específicas designadas que son observables dentro de los establecimientos.	Las prácticas sexistas son normalizadas y realizadas a diario.	Se debe trabajar en eliminar por completo las conductas sexistas normalizadas, que muchas veces se realizan de manera inconsciente, para aquello es necesario fortalecer los conocimientos y difusión sobre lo que es sexismo y sus consecuencias.
3	En muchos casos los alumnos varones realizan comentarios machistas, refiriéndose a	Las prácticas docentes sexistas deben eliminarse ya que son actitudes que se replican por los demás.	Falta de información y espacios de difusión, es necesario comenzar a educar y desalojar mitos o creencias que se encuentran socialmente.

	sus compañeras como si fueran objetos.		
4	Los y las docentes refuerzan estereotipos de género al asignar roles específicos a los estudiantes basados en su género.	Los y las docentes refuerzan estereotipos	Los PEI deben incluir trabajar una educación no sexista, y todos deben de conocerla. El lenguaje resulta una herramienta vital para trabajar.
5	Normalización de ciertas acciones como lo reflejado en el baile nacional, en donde debe ser compuesta la pareja de baile por un hombre y una mujer.	Es complejo trabajar bajo el no sexismo dado que aún es un tema relativamente nuevo o poco conocido. Existe la normalización de las conductas sexistas.	Implementar el trabajo por una educación no sexista a toda la comunidad educativa, preparar adecuaciones curriculares para alcanzar una educación no sexista. Promover capacitaciones y espacios de información.
6	Las prácticas sexistas afectan las capacidades de las personas. No permiten el desarrollo libre.	Las prácticas sexistas deben de erradicarse dado que afecta a todos quienes las perciben.	Fortalecer el trabajo con las familias y el hogar para generar cambios profundos.
7	Constantemente se suele encasillar creando prejuicios. Hombres asociados a lo fuerte, y mujeres a lo delicado.	Los y las docentes resultan responsables de abandonar las malas prácticas en beneficio de sus alumnos.	Existe alta competitividad entre sexo femenino y sexo masculino, y resulta imprescindible trabajar con las familias (el no sexismo) para que logren comprender la importancia y relevancia en la formación escolar.

8	Las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres.	Las prácticas no sexistas ya se encuentran en marcha, las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres.	Es necesario trabajar en el fortalecimiento de estas conductas desde el hogar.
9	Los docentes desarrollan prácticas sexistas, sin comprender la desigualdad de género que se produce.	Los y las docentes constantemente realizan prácticas sexistas.	Se requiere trabajar de manera focalizada, dadas las diferentes características que tienen las y los estudiantes. A nivel educacional es importante conversar sobre el no sexismo.
10	La nueva generación de docentes comprende la equidad de género de mejor manera, lo que facilita que el trabajo a realizar sea justo y reflexivo.	Hoy en día los jóvenes poseen capacidad para comprender más fácilmente la necesidad de trabajar con prácticas no sexistas.	Es necesario la integración de la perspectiva de género en las bases curriculares.
11	Las prácticas sexistas se observan cotidianamente, generan limitaciones e inseguridades.	Las prácticas sexistas generan inseguridades en los afectados/as	Son variados los desafíos que deben de trabajarse para poder impulsar una educación no sexista. Partiendo por el lenguaje inclusivo, eliminar prejuicios, etc.
12	Se observan cotidianamente prácticas sexistas por parte de los estudiantes.	Existe poco conocimiento de lo que es sexismo y lo que conlleva por lo tanto se siguen	Debería existir mayor incorporación del enfoque de género en la comunidad y en el curriculum.

ejecutando prácticas sexistas.			
13	Se observan estereotipos de género que generan limitaciones.	Existe poca concienciación sobre el sexismo por lo tanto se ejecuta con mayor frecuencia.	Capacitar a la comunidad educativa respecto al sexismo, aprendiendo a reconocerlas y no volver a realizarlas.
14	No se observaron ni ejercieron prácticas sexistas.	Las prácticas pedagógicas afectan en el desarrollo y mentalidad del estudiantado. Los lineamientos pedagógicos deberían ser iguales para todos.	Ausencia de espacios educativos inclusivos para reforzar la equidad. Generar un aumento en la motivación, autoestima y desarrollo.
15	Presencia de comentarios por parte de los directivos, pero no de los docentes ya que no son permitidas estas prácticas.	Acciones que en su mayoría desaparecieron con el paso del tiempo. Pero la ausencia del pensamiento crítico hace que se sigan manteniendo actitudes sexistas.	Superar ideas machistas internalizadas en la comunidad educativa y que así no se generen conflictos entre pares.

Fuente: Autoría propia

Etapas 4: Síntesis final por categoría

Se procede a agrupar la información sólo por categorías, sin considerar los sujetos, ni subcategorías. De esta manera la información se encuentra ordenada, clasificada y agrupada.

Tabla 5: Síntesis interpretativa final por categorías.

CATEGORÍA 1	CATEGORÍA 2	CATEGORÍA 3
Presencia de prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.	Opinión docente sobre los factores que fomentan las prácticas educativas sexistas.	Desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas.
Los docentes entrevistados consideran que las prácticas sexistas se realizan de manera cotidiana, normalizada. Todos destacan que existe asignación de roles específicos según su género, por ejemplo: los niños presentan un perfil fuerte, valiente, de mayor autoridad, mientras que las niñas son	Los docentes coinciden en que las prácticas sexistas afectan a las personas, restringiendo su desarrollo y limitando su libertad. Todos los participantes comparten la idea de que son acciones y actitudes cotidianas, sin intención de generar daño, realizadas de manera natural, sin embargo, desconociendo el impacto negativo que	Los docentes mencionan que algunos de los desafíos presentes en los establecimientos son la falta de generación de espacios en donde se discuta y reflexione sobre inclusión, otro desafío es generar instancias de aprendizaje, como capacitaciones o talleres dirigidos a la comunidad educativa con respecto a conocer mayores detalles de lo que busca la educación no sexista y el trabajo que en ella se intenta realizar. Las familias también se consideran como un punto importante a

<p>consideradas tranquilas, ordenadas y con necesidad de una mayor protección. Los profesionales manifiestan que estas prácticas sexistas se realizan de manera involuntaria e inconsciente, son actitudes y acciones que se han ido replicando entre generaciones.</p>	<p>puede generar en las personas.</p> <p>Para las nuevas generaciones desenvolverse bajo los conceptos de equidad, sin sesgos de género, etc., resulta una tarea más fácil, pero no logra ser del todo efectiva dado lo instaurado que se encuentra el sexismo en todos los aspectos de nuestra vida, principalmente en la forma en que nos comunicamos. El oír, presenciar, y ser testigos a diario de estas acciones, puede provocar que por error las repliquemos, y se transforme esto en una cadena interminable que continúa con patrones errados.</p>	<p>considerar dado que la formación primaria y valórica viene desde el hogar, por lo cual se debería realizar un trabajo articulado con las familias. En las aulas de clases la constante que permanece es el uso de lenguaje sexista, y las asignaciones de roles que se les atribuyen a niños y niñas. Por otro lado, gran parte de la muestra investigada reconoce no haber tenido instancias de capacitación, talleres, u oportunidades de aprendizaje respecto a educación no sexista. Quienes sí tuvieron capacitaciones, las realizaron vía online, o hace bastante tiempo, lo cual da a entender que es muy precaria la preparación al equipo docente y el valor que se le otorga a este tema.</p> <p>Los docentes entrevistados concuerdan en que las prácticas no sexistas traen consigo beneficios para la formación de las personas y por consecuencia, también para la sociedad. Se menciona que el uso de estas prácticas mejora las relaciones interpersonales, mejora la autoestima de las personas ya que se fomenta la libertad y no se generan limitantes o barreras que reduzcan sus capacidades. Al estar llevando a cabo prácticas no sexistas en la</p>
---	--	--

educación se obtienen y se
forman ciudadanos
integrales, más conscientes.

Fuente: Autoría propia

CATEGORÍAS EMERGENTES

A partir de la recolección de datos obtenidos de las entrevistas semiestructuradas, surgen las siguientes categorías emergentes, las que se definen como términos que emanan posterior a la recolección de información y que no fueron considerados al inicio de la categorización apriorística (Observatorio de la Democracia, 2020). Su importancia recae en el robustecimiento del estudio gracias al aporte de información extra la cual no se tenía en consideración en un comienzo y que entrega luces sobre futuras investigaciones.

A. Lenguaje Inclusivo

Lenguaje inclusivo en cuanto al género” se entiende la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género. Dado que el lenguaje es uno de los factores clave que determinan las actitudes culturales y sociales, emplear un lenguaje inclusivo en cuanto al género es una forma sumamente importante de promover la igualdad de género y combatir los prejuicios de género (Naciones Unidas, s.f.).

Según (Subsecretaría de las culturas y las artes, 2022) el uso del lenguaje inclusivo de género, además de tener fundamentos lingüísticos, tiene el objetivo de democratizar el lenguaje y dar justa visibilidad social a los géneros, logrando de esta manera una sociedad más igualitaria desde el punto de vista del género lingüístico. En relación con esto, los entrevistados reconocen la falta de un lenguaje inclusivo dentro de sus propias prácticas, y en las de los demás. Cabe mencionar que antes de participar en esta investigación, los profesores y profesoras mencionan no haberse detenido a pensar o reflexionar entorno a sus propias prácticas, por lo cual luego de una autorreflexión reconocieron que, realizaban prácticas sexistas dentro de las comunidades educativas, puntualizando en la falta de un lenguaje inclusivo con perspectiva de género. Esta información entrega una realidad que apunta a la fragilidad del ser humano, frente a lo dócil que este puede ser para reproducir conductas, ya que en su mayoría comentan la cotidianidad con que se utiliza un lenguaje sexista en la sociedad, en donde finalmente se termina adquiriendo esta misma mala práctica.

Dentro de las aulas de clases y en las instituciones educativas el diálogo, es una acción constante, e importante. Como se menciona dentro del planteamiento del problema de investigación, y como Moraga (2015) lo comenta, el lenguaje es un instrumento de poder que, de no utilizarse de manera inclusiva, reproduce, y legitima las desigualdades sociales. Es decir, el cómo se expresen las instrucciones, como se dirija una clase, o como se responda a preguntas, puede conducir a iniciar sexismo en base a sutiles acciones que se vuelven

imperceptibles dentro de la cotidianidad. Un ejemplo de esto sería decir: “Feliz día a los profesores presentes”, cuando dentro del cuerpo docente también existan profesoras. La forma correcta en este caso sería decir “Feliz día a los profesores y profesoras”, haciendo alusión a ambos géneros, ya que de lo contrario se generaliza y recae el sexismo.

Dicho lo anterior el poder abordar una investigación en base a lenguaje inclusivo con perspectiva de género, emanaría situaciones para detectar riesgos comunicativos y a la vez una oportunidad para poder trabajar en ellos.

B. Perspectiva de género en educación

Según Buquet (2011) si los currículos se trabajaran con perspectiva de género como un concepto profundo, primordial y transcendental, se beneficiarían las comunidades educativas. Por un lado, ayudaría a los/las jóvenes a adquirir nuevas miradas y elementos, que contribuirían a la comprensión de la realidad social, ya que en ella existen significados erróneamente asignados a la feminidad y masculinidad. También a ello se suma la importancia de conversar sobre prácticas sexistas, desde la discriminación por género, la posición de la mujer en la antigüedad frente a la toma de decisiones, la estigmatización de ciertas conductas, etc. lo cual abriría oportunidad a poder ampliar las visiones bajo respeto, y concientización.

Los y las profesoras por medio de sus respuestas, manifestaron la necesidad de establecer dentro de las escuelas planes que permitan educarse respecto a género, igualdad, equidad, entre otros términos, ya que actualmente no se utilizan espacios de difusión, ni instancias de diálogo para poder trabajar con este enfoque, lo cual problematiza el correcto desarrollo de sus integrantes dado que las escuelas son espacios de reproducción, por lo cual lo que en ella se adquiera podría modificar las acciones de una persona, De esta manera resultaría fundamental para obtener cambios, el que se valoricen a las diversidades, y priorice la educación integral, con todas las implicancias y medidas que esto requiera.

Si los profesores y profesoras no educan en igualdad, existiría la posibilidad de que estén educando de manera discriminatoria, lo cual generaría la realización de prácticas sexistas, por la normalización de la heteronormatividad (Fernández, 2020).

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis obtenido surge como resultado de triangular los objetivos específicos, el sustento bibliográfico del marco teórico referencial y el instrumento de investigación.

Tabla 6: Triangulación de los resultados obtenidos, Objetivo N°1.

Objetivo específico N°1	Marco Teórico Referencial	Conceptos claves
Identificar en los docentes de educación básica la presencia de prácticas pedagógicas sexistas.	<ul style="list-style-type: none">- Currículum nacional- Prácticas docentes- Prácticas docentes sexistas	<ul style="list-style-type: none">- Docente- Presencia- Prácticas docentes/pedagógicas- Sesgos de género

Fuente: Autoría propia

Dentro del marco teórico se observa cómo las prácticas docentes se vuelven un foco de atención, dado lo protagonistas que son los profesores/as en la comunidad escolar. El perfil docente se muestra como una estructura sólida de normas, conductas y acciones que deben tener los profesionales de la educación, pero dentro del cual también se adjudica mucha responsabilidad y atención. Se conocen las prácticas docentes como el conjunto de tareas, acciones, actividades, u comportamientos que realiza un profesor/a en su quehacer. Existen estándares de la profesión docente, los

cuales ayudan a fortalecer la docencia, Según Ministerio de Educación de Chile (2023) los estándares:

Visibilizan y priorizan como foco de la profesión docente la generación de oportunidades efectivas para el aprendizaje y desarrollo integral de todos/as y cada uno/a de sus estudiantes. Los/as docentes influyen de manera significativa en la vida de sus estudiantes, inspirando y orientando el pleno desarrollo de sus potencialidades. El compromiso ético de la profesión es la base para las relaciones profesionales que cada docente establece con sus estudiantes, sus padres, apoderados y familias, y la comunidad escolar a la que pertenece. (párr. 1)

Hay temas de sensibilidad como lo es la educación sexista, que suele ser desconocida y se rodea de mitos, y de falta de información. Los seres humanos pueden cometer el error de replicar acciones o conductas discriminatorias en contra de una persona en relación a su sexo o género, y dentro de ellos recaen los docentes.

Dentro de las aulas de clases son muchos los aspectos sobre los cuales se debe prestar atención para identificar estas prácticas. El lenguaje poco inclusivo, o generalizado, el que destaca estar enfocado a un solo género, ejemplificando aquello cuando se utilizan expresiones como, ¡buenos días alumnos!, sin incluir a las alumnas, o decir ¡chicos asiento!, cuando en realidad se llama a que chicos y chicas lo hagan. Otro punto son los roles que

se otorga a los niños y a las niñas según la actividad. Los docentes entrevistados coinciden en que existe un perfil que se asocia a los niños y un perfil que se asocia a las niñas. Los niños suelen ser incluidos en actividades de fuerza, como mover mesas, sillas, mientras que las niñas se prefieren para realizar actividades de aseo o decoración. Los niños suelen ocupar casi por completo los patios para jugar fútbol, mientras que las niñas no se incluyen en esas actividades. Cualquiera de estas acciones suele ser considerada “sin gravedad”, realizadas de manera inconsciente, sin intención de lastimar, los profesores/as reconocen que han realizado y observado prácticas sexistas, pero que se vuelve difícil no realizarlas dado que se presencian cotidianamente como algo normal.

En síntesis, los docentes en su totalidad reconocen la presencia de prácticas sexistas dentro sus establecimientos, manifiestan haber realizado y/o observado, con ello también identifican algunos sucesos que coinciden lo cual permite comprender que sigue existiendo desigualdad, y poca equidad aún en las aulas de clases. La presencia de estas prácticas muy difícilmente será erradicada sin antes educar, y concientizar.

Tabla 7: Triangulación de los resultados obtenidos, Objetivo N°2.

Objetivo específico N°2	Marco Teórico Referencial	Conceptos claves
Conocer características que han contribuido en el desarrollo de prácticas pedagógicas sexistas, a partir de la opinión docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Sexismo en la Educación chilena - Prácticas docentes - Prácticas docentes sexistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión - Docentes - Prácticas sexistas

Fuente: Autoría propia

El objetivo N°2 de la presente investigación tiene vinculación con acontecimientos que han ocurrido a lo largo del tiempo y que han sido importantes para la historia. Sucesos como el primer sufragio de la mujer, marchas, y búsqueda de equidad, que dejaron grandes huellas para comprender nuestro presente. La historia, por un lado, la forma en que las personas interpretan las cosas, los conocimientos que se transmiten de generación en generación, entre otros puntos, tienen mucha relación con actitudes que se adquieren por imitación, siendo la sociedad difícil de cambiar sus prácticas dado que se encuentran arraigadas culturalmente. Los docentes entrevistados coinciden en que las prácticas sexistas son observables como normalizadas, parte del día a día, pero realizadas sin intencionalidad. Todos comparten que estas prácticas afectan a las personas, son discriminatorias y limitantes, pero resulta curioso a la vez saber que, al identificar estas prácticas, existe dificultad

para no repetir las mismas acciones. Situaciones cotidianas que mencionan es la asignación de roles por género, o la forma en que se expresan, la cual suele aludir al sexo masculino, pero sin la intención de aludir solo al sexo masculino. Esto da a entender que es tanta la normalización que existe, que se vuelve un patrón repetitivo, en el cual no hay reflexión en torno a las consecuencias que provoca. Se manifiesta que las prácticas sexistas están en nuestra vida de manera constante, y no consideran que existan medios por los cuales se busque su erradicación, o disminución, siendo la sujeto N° 8 la única que dentro de su opinión manifiesta que las prácticas no sexistas ya se ejercen y que los hombres y mujeres poseen los mismos derechos sociales, dado ella por aludido que el no sexismo ya forma se encuentra instaurado.

Los entrevistados luego de expresar sus ideas en relación con las prácticas sexistas la gran mayoría expreso que por primera vez había pensado entorno a las prácticas sexistas, si bien trabajan ejerciendo la docente y reflexionando constantemente sobre su propia práctica, no habían considerado el reflexionar en base a su propia práctica con enfoque de género.

Tabla 8: Triangulación de los resultados obtenidos, Objetivo N°3.

Objetivo específico N°3	Marco Teórico Referencial	Conceptos claves
Identificar los desafíos que impiden eliminar prácticas pedagógicas sexistas en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo legal - Educación no sexista - Planes nacionales de educación no sexista. - Prácticas docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar - Desafíos - Prácticas sexistas

Fuente: Autoría propia

En el marco teórico de la presente investigación se expresan conductas y lineamientos necesarios de trabajar en las escuelas para generar espacios de respeto a la diversidad, y una buena convivencia. El llevar a cabo estas acciones resulta todo un desafío dado, gracias a las respuestas de los docentes entrevistados son muchas aristas que permiten comprender el panorama educativo.

En relación con los desafíos [obstáculos] de las prácticas sexistas que perciben los docentes, se encuentra la poca preparación de los establecimientos para concientizar, educar y crear espacios de información sobre lo que es “sexismo”, sobre lo que busca la educación “no sexista”, por otro lado, la falta de capacitaciones al personal docente, más de la mitad expresa nunca haber sido capacitado. Incluso un docente menciona la

necesidad de que los programas de estudio sean creados bajo un enfoque de género, con la intención de que se encuentre presente desde lo más macro. Los docentes también manifiestan que dentro de las aulas de clases un lenguaje no inclusivo condiciona el aprendizaje y daña las relaciones entre pares. La asignación de roles específicos según el género repercute en limitar las habilidades. En síntesis, las problemáticas que causan las prácticas sexistas son muchas, y por ello es necesario realizar trabajos eficaces, con permanencia en el tiempo, y capacidad de mejora.

CONCLUSIONES

Las prácticas pedagógicas sexistas son una realidad que afecta a la igualdad de género en la educación. Se pudo evidenciar que estas prácticas se manifiestan de diferentes maneras, tales como:

Ejercer estereotipos de género en las clases, cuando los docentes utilizan un lenguaje poco inclusivo haciendo énfasis en un solo género. El otorgar a niñas y niños un rol específico según su sexo, elementos que limitan las capacidades de los alumnos/as y afecta su futuro desarrollo. El prohibirles realizar actividades o integrarlos a tareas exclusivas de “niñas” o “niños” contribuye a la segregación y/o discriminación afectando su autoestima y generando desmotivación en ellos.

Estas prácticas docentes sexistas causan un impacto negativo en el desarrollo de los niños y niñas, pueden limitar sus oportunidades y generar barreras, manteniendo los estereotipos y contribuyendo a la violencia de género.

La investigación sugiere que los profesores/as necesitan tener formación profunda y constante respecto a perspectiva de género, ya que se requiere concientizar respecto a las prácticas sexistas y comenzar a indagar en un tema poco abordado por las comunidades educativas. Esta formación y preparación continúa ayudaría a determinar y cuestionar los estereotipos generados por la

sociedad y que están internalizados en ellos/as mismos/as, entregarían un trato equitativo, otorgando entornos de aprendizajes inclusivos y respetuosos.

Es importante que las instituciones educativas estén comprometidas y tengan un rol activo a la hora de abordar las prácticas docentes sexistas. Esto implica que es necesario que las escuelas implementen políticas y programas institucionales para crear espacios que fomenten la igualdad de género. Las políticas y programas pueden incluir la incorporación del enfoque de género en los currículos, capacitar e informar a la comunidad educativa sobre esta temática, y, por último, la creación de espacios seguros, ya que la sensibilización y el diálogo son fundamentales para crear un ambiente libre de discriminación para todos y todas.

En conclusión, abordar las prácticas pedagógicas sexistas en los establecimientos requiere involucrar a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres, y personas que les rodean). Se requiere de manera urgente que se implementen medidas específicas para transformar los espacios educativos ya que estos debieran ser inclusivos, seguros y equitativos, cada establecimiento es gestor de su PEI por lo cual en gran parte toman autonomía en base a el perfil, y trabajo que deseen visualizar como institución, sin embargo, estos proyectos educativos deben contemplar el poder responder a la cuestión de que la escuela sea un lugar seguro, inclusivo e igualitario.

Es importante que los docentes puedan hacer una reflexión en torno a sus propias prácticas y sean más conscientes de cómo pueden afectar en el desarrollo de una persona solo por replicar los estereotipos que se encuentren presente en la sociedad. En relación a la investigación realizada los docentes participantes presentaban un rango de (0 a 10 años de experiencia), en definitiva, eran docentes que recién comenzaban su trabajo pedagógico, frente a otros/as profesores/as que hace un par de años habían comenzado su ejercicio docente. Este criterio tenía por finalidad apuntar a obtener una muestra joven, más actualizada, que dentro de la última década haya vivido el desafío de convivir o experimentar prácticas sexistas, aún frente a la modernización y los cambios sociales. En relación con aquello, los resultados no fueron los esperados, los/las docentes participantes presentaban desconocimiento sobre formación no sexista, pero sí fueron capaces de mencionar malas prácticas dentro de la comunidad escolar, dando a entender que la falta de presión por las instituciones educativas, y la falta de importancia facilita que sea un tema desplazado y constantemente vulnerado. Producto del análisis de los datos surgieron nuevos conceptos y categorías que no estaban consideradas dentro de los patrones predefinidos, estas nuevas categorías son: lenguaje inclusivo y perspectiva de género en educación, las cuales surgieron al analizar los resultados del instrumento, ambas resultan importantes ya que nos sirven para conocer nuevos puntos de vista del tema investigado.

La invitación a participar de esta investigación se extendió de igual manera para hombres y para mujeres, se esperó cumplir con una muestra de 15 docentes para dar comienzo a la recopilación de datos, sin embargo, dentro de los/las docentes que manifestaron interés, 10 eran mujeres y 5 eran hombres, por lo cual la participación de mujeres duplicó la de los varones. Se podría inferir que las mujeres tendrían mayor interés en colaborar, o que tal vez se sentían más cercanas al tema, sin embargo, a pesar contar con pocos varones participantes, sus respuestas fueron interesantes de analizar, dado lo descriptivo y reconocedores que eran de las prácticas sexistas.

PROYECCIONES Y LIMITACIONES

En base al estudio realizado se han evidenciado situaciones preocupantes que invitan a generar nuevas líneas investigativas, por ejemplo: más de la mitad de los docentes participantes por primera vez realizaban el ejercicio de reflexionar entorno a prácticas sexistas, por otro lado, se mencionaba que solían realizarlas inconscientemente, y que las presenciaban como prácticas normales.

En relación con las respuestas analizadas fue posible identificar que los profesores/as reconocen ejecutar y observar prácticas sexistas dentro de los establecimientos, pero estas son observadas como una acción habitual.

Claramente esta situación pone sobre la mesa cuestionamientos que hacen pensar porque no se ha trabajado con un mayor énfasis la educación no sexista, porque los establecimientos no han incluido dentro de sus sellos educativos, o metas institucionales el abordar y trabajar rigurosamente el no sexismo. Casi la totalidad de profesores/as coinciden en que no se les han realizado capacitaciones, o talleres sobre educación no sexista, mientras que muy pocos manifiestan que sí han tenido capacitaciones, pero en periodo de pandemia. Esto manifiesta el escaso interés que existe por aprender y concientizar, lo cual afecta directamente las relaciones dentro de una comunidad educativa.

Con estos resultados podemos inferir que los docentes y la comunidad educativa al no ser capacitados respecto a esta temática, siguen replicando prácticas sexistas que generan barreras y discriminación en los alumnos/as, estos adquieren una incapacidad aprendida que genera limitaciones en su desarrollo y en el de los demás. Esto refleja la necesidad de que se obtengan mayores compromisos por parte de los establecimientos para generar cambios profundos en educación, ya que finalmente la mirada institucional que se le otorgue a este tema, y a la importancia con el que se aborde como comunidad, abrirá o no paso a futuras acciones que sus mismos integrantes realicen. Las comunidades educativas debieran generar proyectos a nivel de establecimiento, donde se lleve a cabo un trabajo constante y estructurado que busque cumplir con los estándares de la educación chilena la cual ha estado realizando en los

últimos años hincapié en poder trabajar en la erradicación de prácticas sexistas dentro de las comunidades escolares y esto por consiguiente en la sociedad.

Las limitaciones que existieron para poder llevar a cabo esta investigación, fue el abordaje de la temática desde otra mirada. En primera instancia se deseaba trabajar en relación con las jornadas de educación no sexista las cuales fueron impulsadas por el ministerio de educación, lamentablemente existen muy pocos datos al respecto, y no se volvieron a realizar durante el año 2023 a nivel nacional. Es así como se decidió seguir el foco de investigar en relación a educación no sexista, pero en este caso puntualizando en las prácticas realizadas por los docentes. Tras aquella situación los tiempos para poder trabajar eran más acotados, teniendo que establecer una metodología rápida y eficaz, siendo por ello el realizar entrevistas escritas estructuradas lo más pertinente.

Finalmente señalar que a partir de la información recogida y el análisis posterior queda claro la importancia de centrar la atención y los esfuerzos en promover una educación no sexista. Al ser esta una temática poco comprendida socialmente, abre paso a poder desarrollarla en nuevas investigaciones, contribuyendo a la mejora educativa y social.

REFERENCIAS

- Alliaud, A. y Duschatzky, L. (2019). Profesionalización docente y cambio educativo. En A. Alliaud y L. Duschatzky (comps.). Maestros, formación, práctica y transformación escolar. Miño y Davila Editores. Argentina
- Araya, S. (2003). Relaciones sexistas en la educación. Universidad de Costa Rica., vol. 27, núm. 1, pp. 41-52.
- Arias, J. L., & Peón, J. L. (2019). La evaluación de la competencia digital de los estudiantes universitarios: una revisión de la literatura. En T. Serrano-García, N. García-Díaz, & S. Morcuende-Martínez (Eds.), Investigación en psicología y educación (pp. 81-82). Ediciones Dykinson. España.
- Aza Ros, X. (s.f.). Hacia una educación no sexista: tensiones y reflexiones desde la experiencia de escuelas en transformación (p.47). Editorial Universidad de Chile. Chile
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2023). Reportes Estadísticos 2023 de Los Ángeles. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. bcn.cl. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=8301
- Buquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. Perfiles educativos, 33(spe), 211-225. Recuperado en 30 de enero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018&lng=es&tlng=es.

Cisterna F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. *Theoria* , 14 (1), 61-71.

Colegio de Profesoras y Profesores de Chile. (2022). *Balance Jornada Nacional de Educación no Sexista*. Extraído de <https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2022/04/informe-balance.pdf>

Contreras, G. (2011). Investigaciones y publicaciones. Observatorio de equidad de género. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

CPEIP. (2022). *Estándares de la Profesión Docente: Educación General Básica*. Extraído de: <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/02/EPD-Pedagogicos-Basica.pdf>

CPEIP. (s.f). *Texto para el Apoyo Pedagógico: Planes de Superación Profesional*. Extraído de: https://cpeip.cl/wp-content/uploads/2023/01/Texto-para-el-apoyo-pedagogicoPSP_compressed.pdf

De La Espriella, R., & Restrepo, C. G. (2018). *Teoría fundamentada*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127-133. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-psiquiatria-379-pdf-S0034745018300891>

Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual. (2020 - 2021). *Manual de Buenas Prácticas para Ambientes de Estudio en la Universidad de Concepción 2020 - 2021*. Universidad de Concepción. Disponible en [https://degyd.udec.cl/wp-content/uploads/2023/06/Manual de Buenas Practicas.pdf](https://degyd.udec.cl/wp-content/uploads/2023/06/Manual_de_Buenas_Practicas.pdf)

Dirección de género - Secretaría General. (2023). *Guía para avanzar hacia una educación no sexista*. Universidad de Talca. https://www.violenciadegenero.otalca.cl/docs/Guia_para_un_lenguaje_no_sexista.pdf

Duque P., Vallejo S., & Rodríguez J. (2013). *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico*. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140805022434/paulaandreaduque.pdf>

Eje temático de educación y género. (2023). IGUALDAD DE GÉNERO. Recuperado el 10 de mayo de 2023, de http://www.unesco.org/new/es/mediaservices/singleview/news/gender_equality_an_imperative_for_post_2015_development_ag/#.YLfE2RNKjOQ

Errázuriz Tagle, Javiera. (2005). Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949. *Historia* (Santiago), 38(2), 257-286. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942005000200002>

Fernández, R. (2020). Deconstrucción del sistema educativo desde la perspectiva de género y educación afectivo-sexual: revisión teórica de planteamientos educativos curriculares y formación docente desde la mirada de las pedagogías feministas. *Revista Diversidade & Educação*, 8(Especiam), 143-170. <https://doi.org/10.14295/de.v8iespeciam.10938>

Gallardo, L. (2019). Distribución de recursos y prácticas deportivas en los patios de recreo escolares. *Revista de Educación*, 376, 125-146

García, M. (2018). Manual de sensibilización en perspectiva de género. Recuperado el 19 de julio de 2023, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>

García, J. (2019). Hacia una escuela libre de sexismo: reflexiones desde el currículo de literatura. *Revista De Educación De La Universidad De Granada*, 26, 109–124. <https://doi.org/10.30827/reugra.v26i0.130>

González, J., Pérez, A., & Hernández, M. (2020). La dimensión transversal en investigación cualitativa: aspectos metodológicos y éticos. *Revista de Investigación en Educación*, 38(2), 245 – 250.

Hernández, R., Fernández C., Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (sexta edición). Editorial McGraw Hill. <http://www.digitalrepositorio.com/files/original/97a5883a1d6106e6ac908afd7ea838d1.pdf>

Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación (IIEP-UNESCO). (2012). *Ejes estratégicos del IIEP*. <https://siteal.iiep.unesco.org/eje/pdf/1211>

Lamas, M. (1998). La violencia del sexismo. En A. Sánchez Vázquez (Ed.), *El mundo de la violencia* (pp . 1-10). Universidad Autónoma de México.

Lamas, M. (2021). *El enfoque de género en las políticas públicas*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, 1-12.

http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/El_genero_es_cultura_Martha_Lamas.pdf

Ley de Identidad de Género. (2018, 10 de diciembre). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>

Ley General de Educación, Chile. (2009, 18 de enero). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974>

Ley de Inclusión Escolar. (2019, 25 de abril). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>

Ley 20529. (2012). Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>

Ley 20.536. (2011, 2 de agosto). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>

Ley 20.609. (2012, 24 de julio). Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>

Ley 21153. (2023, 12 de enero). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1131140>:

[https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1131140:](https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1131140)
[https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1131140:](https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1131140)
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1131140>

López, E. (2006). Análisis sociolingüístico: pautas de observación y análisis del sexismo. *Los materiales educativos*. *Interlingüística*, 17, 630-639.

Loyola, C. (2016). Experiencia de estudiantes de pregrado en el uso de categorización y triangulación hermenéutica en el enfoque Cualitativo. Extraído de: <http://elmecs.fahce.unlp.edu.ar/v-elmecs/actas-2016/Loyola.pdf>

Michel, A. (2001). *Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares*. *Educere*, 5 (12), 67-77.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35601210.pdf>

Ministerio de Educación. (2014). Educación para la igualdad de género. Plan 2015-2018. Unidad de equidad de género. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Enfoque de género - Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar. Recuperado de: <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Cartilla-Enfoque-de-G%C3%A9nero-en-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>

Ministerio de Educación. (2018). *Bases Curriculares Primero a Sexto básico*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394_bases.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (2023). Estándares de la Profesión Docente. Recuperado de <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/06/MBE-2-1.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). Educación No Sexista. Recuperado el 09 de mayo de 2023, de <https://educacionnosexista.mineduc.cl/>

Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). Educación No Sexista. Recuperado el 20 de diciembre de 2023, de <https://educacionnosexista.mineduc.cl/>

Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, Guía Didáctica*. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Moraga, A. (2015). El lenguaje es un instrumento de poder. Si no se utiliza de manera inclusiva, reproduce y legitima las desigualdades sociales. *Revista Científica de Educación*, 30, 121-130.

Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: Relaciones de género y educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Mujica, F. (2019). Reglamento sexista en los centros de educación escolar en Chile. CPU-e. *Revista de Investigación Educativa*, (29), 87-107. Epub 09 de octubre de 2020. Recuperado en 15 de febrero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082019000200087&lng=es&tlng=es.

Naciones Unidas. (s.f.). Lenguaje inclusivo en cuanto al género. <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>

Nash, C. (2018). *Educación no Sexista y Disidencia. Una mirada desde los derechos humanos*. *Nomadías*, 25, (p.127). <https://nomadías.uchile.cl/index.php/NO/article/view/51541>

Nava, DC, & López, MG (2010). Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en Ciudad Juárez. *El Cotidiano*, (164), 47-52. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32515894007.pdf>

Observatorio de la Democracia. (2020). Categorías Emergentes. Glossary. Extraído de: <https://politicayredes.obsdemocracia.org/glossary/categorias-emergentes/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2019). *Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025*. París: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127/PDF/371127spa.pdf.multi>

Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2023). *Estereotipos de género*. Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

Ortúzar, S., Flores C., Milesi C., Cox C. (2009). Aspectos de la formación inicial docente y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos.

Recuperado de https://www.sociedadpoliticaspUBLICAS.cl/archivos/MODULO_II/Panel05_Educacion/Soledad_Ortuzar_Aspectos_de_la_formacion_inicial_docente_y_su_influencia_en_el_rendimiento_acad.pdf

Pérez, S. (2006). Propuesta metodológica para fomentar la igualdad de género en el aula escolar. *Revista Electronic@ Educare*, 10(1), 103-122. <https://doi.org/10.15359/ree.10-1.6>

Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres. (s.f.). Cartilla Sexismo en Educación (p. 2).

Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres. (2016). Educación no sexista: hacia una real transformación (p. 84).

Red Chilena Contra la Violencia Hacia Las Mujeres. (s.f.). Sexismo en la educación. [Página 1]. Recuperado de <https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas/abrirTextoEstudio.do?codigo=681>

Rojas, N., Altamirano, L., & Chumacero, S. (2022). Capacitación docente y gestión del currículo por competencias: perspectivas y retos en la enseñanza presencial y la educación remota. *Estudios Pedagógicos*, 48(2), 237-256. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052022000200237>

Sandín, M. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España. Extraído de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007

Subsecretaría de las culturas y las artes (2022). Guía de lenguaje inclusivo de género. Ministerio de las culturas, las artes y el matrimonio, Gobierno de Chile. Recuperado de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/01/guia-de-lenguaje-inclusivo-de-genero.pdf>

Superintendencia de Educación. (2021). REX No. 0812 sustituye Ord. N.º 0768 de 2017 de la SIE y establece nueva circular. Recuperado de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf>

Superintendencia de Educación. (2022). Circular No. 707: Orientaciones para la prevención y abordaje de la discriminación en el ámbito educativo. Recuperado de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2022/12/Circular-No-Discriminacion-Version-Final-de-lectura.pdf>: <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2022/12/Circular-No-Discriminacion-Version-Final-de-lectura.pdf>

Sepúlveda, K. (2017). Hacia una educación no sexista: tensiones y reflexiones desde la práctica educativa. *Nómadas*, 48(2), 103-113. Recuperado de <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/52440>

Todo Mejora (2021). Primer levantamiento de actitudes de profesores en torno a la diversidad por orientación sexual, identidad y expresión de género (OSIEG) en Chile. Recuperado de https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2022/08/Informe_Actitudes_docentes_hacia_diversidad_sexual_y_de_Genero.pdf

UNICEF. (s.f.). Igualdad de género. Recuperado el 19 de julio de 2023, de <https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero>

Universidad Central de Chile. (2019). Manual docente para una práctica formativa no sexista. Recuperado de: https://www.uccentral.cl/gyd/docs/manual_docente_practica_formativa_no_sexista.pdf

Valdés, T. (2010). "Género en la escuela o la porfiada desigualdad". En: Revista Docencia No. 49, mayo 2010 Año XX, Colegio de Profesores de Chile, A.G. pp. 46-61.

Valdés, A. (s.f.). Protocolo para juzgar con perspectiva de género [PDF]. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/derechoshumanos/sites/default/files/protocolos/archivos/202011/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf>

Vélez, M. D., & Giraldo, O. A. (2017). Enfoque metodológico del Proyecto Bancos de Fuentes en el caribe colombiano. En I. Guzmán-Rojas, M. Fandiño-Prieto, & D. Gómez-Madrid (Eds.), Investigación creativa y cambio social (pp. 129). Ediciones Uninorte.

ANEXOS

ANEXO 1



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del Estudio: PRÁCTICAS DOCENTES SEXISTAS DE PROFESORES/AS QUE SE DESEMPEÑAN EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

Investigador Responsable: Ckichna Cuevas Garrido y Estefanía Montecinos Pérez

Equipo de Investigación: Dra. Carmen Claudia Acuña Zúñiga, Mg. Eugenio Figueroa Gutiérrez, Mg. E. Lorena Segura Inostroza

INFORMACIONES

El propósito de este consentimiento informado es ayudarte a tomar la decisión de la participación de una investigación científica asociada al área de educación básica. Tome el tiempo que necesite para decidirse. Lea cuidadosamente y, en caso de dudas, haga las preguntas que requiera al Investigador Responsable del estudio.

1. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

Analizar las prácticas docentes que evidencian sesgos sexistas de profesores/as de educación básica que se desempeñan en establecimientos de la comuna de Los Ángeles.

2. PARTICIPACIÓN

Se invita a participar del estudio a profesores/as de educación general básica. La participación consistirá en contestar una entrevista semiestructurada. La duración de la entrevista será de aproximadamente 15 – 20 minutos por entrevistado. En todo momento el entrevistado tiene derecho a realizar consultas, preguntas y resolver inquietudes en relación con la investigación. Una vez culminado el estudio de cual los entrevistados desearon ser partícipes, se les retroalimentará con relación a los resultados obtenidos.

3. BENEFICIOS

Su participación permitirá recoger información importante para analizar las prácticas docentes sexistas. El entrevistado/a tendrá derecho a recibir el resultado de los análisis de esta investigación.

4. RIESGOS

Su participación en esta investigación no lo asocia a experimentar ningún riesgo. La información recopilada solo será utilizada con fines pedagógicos.

5. CONFIDENCIALIDAD DE LAS INFORMACIONES

Toda la información recopilada será confidencial y no se utilizará para ningún propósito distinto al previsto en este estudio. Las respuestas que el entrevistado/a entregue serán de origen anónimo, a cada participante se le otorgará un N°, por ejemplo “sujeto 1”, “sujeto 2”, por lo cual se resguarda la identidad de los entrevistados/as. Los resultados de la investigación se limitarán exclusivamente al ámbito académicos y universitario.

6. VOLUNTARIEDAD.

Su participación en esta investigación es totalmente libre y voluntaria. Usted tiene el derecho a no aceptar la participación y retirarse de la investigación en el momento que estime conveniente. Si retira su consentimiento, los datos serán eliminados y la información obtenida no será utilizada en esta investigación.

7. PREGUNTAS

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio, puede comunicarse los investigadores responsables: Ckichna Cuevas ckcuevas@2019udec.cl y Estefanía Montecinos Emontecinos2019@udec.cl.

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Acepto la participación en el estudio descrito, entendiendo que este cumple las características que han sido reseñadas y sobre la base de las siguientes condiciones adicionales:

Cualquier pregunta que yo quisiera hacer con relación a mi participación en este estudio será contestada por Ckichna Cuevas Garrido 20210275-1 y Estefanía Montecinos Pérez 20619314-K, para cualquier duda que no me haya sido satisfactoriamente resuelta me pondré en contacto con Mg. Lorena Segura.

Los resultados de este estudio pueden ser publicados, pero mi identidad no será revelada y mis datos personales permanecerán en forma confidencial.

Mi consentimiento está dado voluntariamente sin que haya sido forzada (o) u obligada (o).

Se firman dos copias de este documento, una de las cuales quedará en poder de cada participante y otra en manos del investigador responsable.

Completar la información que se solicita a continuación:

Yo, _____ (nombre completo),
comprendo y acepto la información que se entregó anteriormente, declaro
conocer los objetivos del estudio y he podido hacer preguntas sobre el mismo.

En atención a estas consideraciones, libremente marque la que corresponda.

_____ Yo ACEPTO participar en este estudio

_____ Yo NO ACEPTO participar en este estudio

Firma

Firma

Ckichna Cuevas, Estefanía Montecinos

Profesor/a entrevistado/a

Fecha: ___/___/___

ANEXO 2

Tabla 9: Triangulación de respuestas por sujeto.

Sujeto 1		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas.	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	1. Durante los 7 años que he estado ejerciendo la docencia, he incluso desde antes, durante prácticas y pasantías, he podido observar que las principales prácticas pedagógicas sexistas recaen en la falta de lenguaje

		<p>y léxico inclusivo con el que se refieren profesores y profesoras a estudiantes, lo que hace se replique esta falta de consideración en nuestros alumnos y alumnas. Debo reconocer muy sinceramente que, aunque hago mi mayor esfuerzo por no caer en esta falencia, en ocasiones lo olvido.</p>
Opinión docente de las prácticas sexistas	2. Según sus conocimientos o	2. Según mi percepción como docente considero

	<p>experiencias,</p> <p>¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>que hoy en día el seguir utilizando prácticas sexistas, ya sea consciente o inconscientemente son limitantes para nuestro alumnado, son barreras y son violencia simbólica que en el largo plazo pueden generar repercusiones en el comportamiento y en el desarrollo psicológico de cada niño o niña.</p>
<p>Desafíos de las prácticas sexistas</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las</p>	<p>3. En la comunidad educativa y muy especialmente en la comunidad educativa en la que me desempeño actualmente existen grandes desafíos, entre</p>

	<p>conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a</p>	<p>los que puedo ejemplificar el tener en consideración la ley de inclusión en nuestro quehacer, atender a la diversidad en el sentido de concientizar a los niños y niñas desde la primera infancia que los colores, los juegos, juguetes, tareas, asignaturas, etc., no tienen implicancia en el género humano. También considero como un desafío el constante aprendizaje por parte de profesores y profesoras, buscar herramientas, capacitaciones o charlas que nos ayuden a fomentar prácticas no</p>
--	---	---

	<p>concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>sexistas en nuestras aulas y también para relacionarnos mejor con nuestros pares.</p> <p>4. Los desafíos constantes que encuentro dentro del aula es crear un clima de confianza en niños y niñas entre ellos y con su profesora, en el sentido que se favorezca el clima de aula y que el lenguaje en que todos y todas nos refiramos sea de respeto y que no sientan discriminados o con una autoestima disminuida por percepciones erróneas de lo que son.</p>
--	---	---

		<p>5. No ha habido una instancia para tratar de concientizar las prácticas sexistas como tal y de forma explícita, sin embargo, hemos recibido formación permanente en el área de diversidad de género lo que también ha implicado autorreflexión en la forma en que nos referimos a nuestros estudiantes y que implícitamente conlleva el ejercer prácticas no sexistas.</p> <p>6. Considero que las prácticas docentes no sexistas entregan aportes</p>
--	--	---

		<p>principalmente en la formación integral que somos capaces como docentes de entregarles a los y las estudiantes, no generar barreras de aprendizaje, fortalecer la educación emocional que hoy en día es primordial para generar un aprendizaje significativo y con sentido, que los alumnos y alumnas no se sientan discriminados y estereotipados, que cada estudiante entregue su máximo potencial sin sentirse disminuido por su sexo, etc. Esto sin duda alguna, generará un tremendo impacto porque en nuestras manos como</p>
--	--	--

		profesores y profesoras conscientes están las futuras generaciones, futuros y futuras ciudadanos y ciudadanas.
--	--	--

Sujeto 2		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas.	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	1. Las prácticas sexistas que he podido observar se aprecian en la cotidianidad de un día de clases en situaciones como: <ul style="list-style-type: none"> - Las niñas tienen mayor

		<p>tendencia a ordenar y limpiar la sala.</p> <ul style="list-style-type: none">- Los varones se ocupan de mover las mesas y sillas, de cerrar ventanas que están más altas.- Los cuadernos de las niñas tienden a estar más completos y ordenados.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores solicitan ayuda a las niñas en cuanto a cosas manuales como decorar, recortar, pintar, etc.
Opinión docente de las prácticas sexistas	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. Mi percepción frente a las prácticas sexistas es que no son muy notorias, no nos damos cuenta que las practicamos porque ya están muy normalizadas.</p>

<p>Desafíos de las prácticas sexistas.</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>3. Que se debe educar a la comunidad educativa con respecto a las conductas sexistas sin caer en ideologías, por otra parte en cuánto al desarrollo del potencial de cada alumno, creo que en mi colegio, se trabaja de la misma manera tanto en los niños como en las niñas.</p> <p>4. El desafío es eliminar por completo las conductas sexistas ya normalizadas que considero que los docentes practicamos</p>
--	--	--

	<p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>incluso de manera inconsciente.</p> <p>5. No ha existido ninguna capacitación al respecto.</p> <p>6. Potencia el desarrollo de los talentos y habilidades sin impedimentos por sexo, ya no existen carreras o trabajos que son para mujeres o que son para hombres, ambos pueden dedicarse a lo que decidan.</p>
--	---	---

Sujeto 3		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas.	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	1. Dentro de las prácticas sexistas que he presenciado en aula, he notado que algunos estudiantes de segundo ciclo han tenido conductas micromachistas dentro de la sala de clase, sobre todo para dirigirse a sus compañeras de manera oral, haciendo alusión a como si sus pares del género

		contrario fueran objetos.
Opinión docente de las prácticas sexistas	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. Considero que las prácticas docentes sexistas son un aspecto que debe de mejorar en docentes en ejercicio, es importante mencionar que los estudiantes son un claro reflejo de las conductas de sus profesores y que pueden replicarse, por ello, crecer en ese sentido y valorar la presencia de nuestros pares en un contexto educativo, fortalecerán las relaciones y la valoración de nuestro entorno.</p>

<p>Desafíos de las prácticas sexistas.</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas</p>	<p>3. Considero un desafío el hecho de que se deben promover charlas al interior de la comunidad educativa para orientar a docentes como estudiantes sobre conductas sexistas (a nivel generalizado) y los efectos emocionales que podrían generar estos.</p> <p>4. Los desafíos que pueden existir al interior del aula de clases, son aspectos que pueden afectar a todos los estudiantes y pueden ser; la discriminación y el</p>

	<p>que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto</p>	<p>acoso, ya que las conductas sexistas pueden manifestarse en forma de discriminación y acoso, tanto verbal como físico. Esto puede afectar a la autoestima y el rendimiento de los estudiantes.</p> <p>Además, los estereotipos de género pueden limitar el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Por ejemplo, las niñas pueden ser menos propensas a participar en clases de ciencias o matemáticas, o los niños pueden ser más propensos a ser</p>
--	---	--

	<p>algún impacto en la educación?</p>	<p>disciplinados de manera más severa.</p> <p>5. Desde mi llegada al establecimiento, no ha existido capacitación o taller sobre prácticas sexistas.</p> <p>6. Contribuyen a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa. Al visibilizar y cuestionar los estereotipos de género, las prácticas docentes no sexistas ayudan a los estudiantes a desarrollar una mirada crítica sobre las relaciones de género y</p>
--	---------------------------------------	---

		<p>a desafiar las desigualdades que se reproducen en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Favorecen el desarrollo integral de los estudiantes. Al promover la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad, las prácticas docentes no sexistas contribuyen al desarrollo de las capacidades y potencialidades de todos los estudiantes,
--	--	---

		independientemente de su género.
--	--	----------------------------------

Sujeto 4		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas.	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	1. Desde mi ejercicio docente he observado prácticas que puedo considerar sexistas desde la elección de cierta literatura que presenta muchos estereotipos de lo que se supone significa ser mujer. Si bien no creo que en ningún caso

		<p>sea con la intención de estereotipar, si evidencia cierto descuido en reflexionar sobre los instrumentos que pondremos a disposición de los y las estudiantes. Hay otras situaciones que considero complejas que han manifestado determinados colegas varones, por ejemplo, en una ocasión una docente escuchó a algunos</p>
--	--	---

		<p>estudiantes realizando comentarios sobre su cuerpo y les llamó la atención. Cuando los estudiantes le contaron esto a un colega varón él les dijo que era responsabilidad de la profesora por la ropa que estaba usando.</p> <p>En otra ocasión acudí al encargado de Convivencia Escolar para denunciar una situación de ciberacoso de uno de nuestros estudiantes a otra, y la primera</p>
--	--	---

		<p>respuesta fue sobre el tipo de fotos que la víctima subía a sus historias de Instagram.</p> <p>Si bien en mi colegio los roles de responsabilidades administrativas están repartidas de forma equitativa entre hombres y mujeres, algo que suele ocurrir con frecuencia es la interrupción que colegas varones hacen a las intervenciones de colegas mujeres cuando se está presentando un punto o dando una opinión.</p> <p>Creo que estos son algunos ejemplos de</p>
--	--	--

		prácticas sexistas que suelen ocurrir en entornos educativos, en este caso correspondientes al colegio donde me desempeño.
Opinión docente de las prácticas sexistas	2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?	2. Los y las docentes pueden reforzar estereotipos de género al asignar roles específicos a los estudiantes basados en su género. Por ejemplo, asumir que las niñas son mejores en materias relacionadas con las humanidades y los niños en ciencias, o asignarles significados erróneos a conductas

		<p>como ejercer violencia como un signo de atracción romántica de un sujeto a otro y que no hacen más que hacer apología de la violencia y asumir creencias como “el que te quiere te aporrea”</p>
<p>Desafíos de las prácticas sexistas.</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>3. Creo que no hay normativa o ley que pueda ser aplicada en materia de educación de manera efectiva si los o las docentes no están convencidos de ello. Me refiero a que el principal desafío es la formación de profesores y</p>

	<p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p>	<p>profesoras no sexistas, esto debe estar reflejado desde las mallas educativas y por su puesto las políticas de las universidades las cuales están al debe en sancionar este tipo de conductas cuando ocurren en las casas de estudio. Ahora enfocándome en mi colegio creo que el reglamento interno debe actualizarse y además socializarse de tal manera que sea entendido y comprendido por la comunidad, la educación no sexista debería estar</p>
--	---	---

	<p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>reflejada también en los sellos educativos.</p> <p>4. Bueno pensando en esta pregunta podríamos partir por tener de manera visible mensajes escritos que vayan en esta línea y creo que es fácil de hacer el próximo año. Dentro del aula debe ser eliminado el lenguaje sexista y ayudar a los estudiantes cuando manifiestas estas conductas a corregirlas. Realizar estudios de caso, analizar hechos y reflexionar entorno a ellos, quizás orientar esto en asignaturas como</p>
--	--	--

		<p>Orientación o en talleres con dupla psicosocial.</p> <p>5. Durante el 2021 se realizó un taller enfocado en prácticas no sexistas de forma online.</p> <p>6. Las prácticas docentes no sexistas son fundamentales para promover la igualdad de género y crear entornos educativos inclusivos. En este sentido se puede avanzar en garantizar que todos y todas las estudiantes tengan las mismas oportunidades, se logra dismantelar</p>
--	--	---

		<p>estereotipos, se puede fomentar un ambiente donde cada estudiante se sienta valorado y respetado contribuye a construir la autoestima; la educación no sexista puede contribuir a la prevención de la violencia de género al promover el respeto mutuo y la comprensión entre los géneros desde una edad temprana, al incorporar una perspectiva de género en la enseñanza, los docentes ayudan a preparar a los estudiantes para vivir y trabajar en sociedades diversas.</p>
--	--	---

		<p>En cuanto al impacto en la educación no sexista puede contribuir a la formación de individuos más conscientes, respetuosos e igualitarios. Esto puede tener un impacto positivo a largo plazo en la sociedad en general, al contribuir a la creación de comunidades más justas y equitativas.</p>
--	--	--

Sujeto 5		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas

<p>Prácticas pedagógicas sexistas.</p>	<p>1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.</p>	<p>1. He observado prácticas no sexistas en docentes al no referirse en aspecto femenino o masculino a los estudiantes.</p>
<p>Opinión docente de las prácticas sexistas</p>	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. En determinados docentes es difícil instaurar nuevos conceptos o adecuarse a los nuevos paradigmas. Por ejemplo, hay colegas que para bailar cueca exigen que sea Hombre y Mujer. No puede haber una pareja de dos mujeres o dos hombres.</p>

<p>Desafíos de las prácticas sexistas.</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>3. Existen pocos desafíos ya que solo a estudiantes de 2° ciclo se realizan talleres o clases no sexistas.</p> <p>No logra ser promovido.</p> <p>4. Hay determinados cursos que enfrentan situaciones que requieren tomar desafíos para alcanzar niveles significativos de educación no sexista.</p> <p>- Desafío: logra incrementar nuevas ideas o adecuacion</p>
--	--	---

	<p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>es acerca del tema.</p> <p>5. Si, con redes de espacio amigable y colegas que se interesan por estos temas, pero solo a estudiantes.</p> <p>6. No fue respondida.</p>
--	---	--

Sujeto 6		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas.	1. ¿Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente?	<p>1. En el ámbito pedagógico he observado bastantes prácticas sexistas y también he realizado por error, sin embargo, con el tiempo pude deconstruir esas ideas. Por ejemplo, lo más común:</p> <p>a) “Las niñas se portan mejor que los niños en este curso”</p>

		<p>b) “No puedes hablar de esa manera, tu eres una señorita”</p> <p>c) “Varones no tan fuerte, recuerden que están jugando con sus compañeras”</p> <p>d) “Los profesores varones controlan mejor un curso difícil”</p>
--	--	--

<p>Opinión docente de las prácticas sexistas</p>	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. Creo que no son correctas ya que limitan las capacidades de las personas solo por ser de un género en específico. No permiten que puedan desarrollarse libremente.</p>
<p>Desafíos de las prácticas sexistas.</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando</p>	<p>3. Un desafío sería cambiar la mentalidad de las familias, ya que los mismos estudiantes realizan comentarios e ideas sexistas mientras comparten. También generar conciencia en los docentes de tener cuidado con las prácticas que realizan.</p>

	<p>las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>4. Aceptar las diferencias de géneros, pensar que su fisiología les da ciertas capacidades distintas, pero eso no debe ser tomado como algo de superioridad, sino de forma cooperativa.</p> <p>Quitar los prejuicios y las generalizaciones de las capacidades de cada individuo y también sus emociones.</p> <p>5. De mis 5 años en la labor docente nunca he recibido o participado de un taller que genere conciencia sobre las prácticas sexistas.</p>
--	---	---

		<p>Lamentablemente puedo decir que aún no es un tema al que se le de la importancia que merece.</p> <p>6. Considero que sus aportes serían significativos para erradicar la discriminación de género. Generaría una sociedad educativa donde todos los y las estudiantes pueden desarrollarse libremente con una mejor autoestima y emociones más estables. También los profesores y la comunidad serían beneficiarios porque lamentablemente el</p>
--	--	---

		sexismo está presente en la vida cotidiana.
--	--	---

Sujeto 7		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	<p>1. Se tiende a generalizar que las mujeres tienen un mejor comportamiento en comparación con los hombres.</p> <p>En educación física se tiende a realizar actividades que cuiden más la integridad física de la mujer.</p>

<p>Opinión docente de las prácticas sexistas</p>	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. Con la diversidad de estudiantes, como docentes no podemos encasillar a todos en un grupo o actividad, tenemos la obligación como docentes de cambiar las viejas prácticas entregando herramientas, con el fin de lograr estudiantes más empoderados.</p>
<p>Desafíos de las prácticas sexistas</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas</p>	<p>3. Se debe realizar un cambio cultural tanto en los establecimientos como en el hogar de los estudiantes ya que estos y cada uno de nosotros trae estas malas prácticas adquiridas en nuestro</p>

	<p>que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre</p>	<p>hogar debido al machismo que predomina en la sociedad.</p> <p>4. Debemos fomentar la cooperación más que la competitividad entre ellos, ya que todos tenemos capacidades distintas que tenemos que potenciar, más que realizar actividades que los diferencie y los haga competir entre ellos.</p> <p>5. Si, se han realizado capacitaciones tanto para los estudiantes como para los docentes, realizadas por una</p>
--	---	---

	<p>prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>docente del establecimiento.</p> <p>6. Produce un aumento de la autoestima de los estudiantes, mejora las relaciones dentro del aula, lo que produce un ambiente más productivo.</p>
--	---	---

Sujeto 8		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o	1. Cuando en un curso se dice que los hombres se portan más mal que las mujeres.

	<p>realizado como docente.</p>	<p>También en las clases de ed. física los hombres juegan a la pelota y las mujeres no.</p>
<p>Opinión docente de las prácticas sexistas</p>	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. En base a la experiencia vivida en los diferentes establecimientos mi percepción es que en la actualidad de aquellas situaciones ya se han ido regularizando ya que las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres.</p>

<p>Desafíos de las prácticas sexistas</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>3. Para comenzar a cambiar esta mentalidad debe primeramente desde casa. Ya que muchas de las actitudes de nuestros estudiantes son ejercidas desde casa, es por eso que desde ahí se debe ir viendo que todo ha ido cambiando.</p> <p>4. Que los estudiantes puedan ayudarse de forma colaborativa y aportando en lo que se pueda y aprendiendo de sus capacidades siendo un equipo, no siendo competitivo.</p>
---	--	---

	<p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>5. Si, en nuestro establecimiento hubo una charla sobre concientizar sobre las prácticas no sexistas.</p> <p>6. Produce un aumento en la autoestima de los alumnos/as, mejora las relaciones interpersonales entre sus pares. Yo encuentro que sí porque aprenden a relacionarse con sus defectos y virtudes.</p>
--	---	--

Sujeto 9		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	<p>1. - Las mujeres son más ordenadas.</p> <p>- Cuando se les dice solo a los hombres que sean caballeros con las damas.</p> <p>- Incentivación solo a los hombres a jugar fútbol</p> <p>- Aplicación de sanciones disciplinarias según género.</p> <p>- Los hombres son más bruscos.</p>
Opinión docente de las prácticas sexistas	2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su	2. De acuerdo con lo observado, me parece que algunos docentes suelen desarrollar

	<p>opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>prácticas sexistas con frecuencia, pero sin darse cuenta de la desigualdad de género que se produce; esto se evidencia en la realización de comentarios que se emiten hacia las y los estudiantes; no obstante, el mayor respeto que se da en el establecimiento donde trabajo, es la aceptación estudiantes que pertenecen a la comunidad LGTB; por ende, la comunidad escolar en general suele acoger de forma positiva a aquellos estudiantes y</p>
--	---	---

		brindarles contención en momentos complejos.
Desafíos de las prácticas sexistas	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las</p>	<p>3. Al interior de la comunidad educativa existe la necesidad de crear espacios donde se fortalezca la educación inclusiva, por ende, es de gran importancia desarrollar jornadas graduales y de forma sistemática con diferentes entes de la comunidad escolar, lo cual permita compartir buenas prácticas y acciones concretas a fin de abordar y avanzar en la reducción de las brechas de género</p>

	<p>conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto</p>	<p>en la educación; no obstante, aquello es un gran desafío dado el poco tiempo que les queda a los docentes, debido a la gran demanda de trabajo que tienen.</p> <p>4. Al interior del aula, son muchos los retos que se presentan dadas las diferentes características que tienen las y los estudiantes; por ende, entre aquellos desafíos podemos encontrar algunos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de estereotipos de género.
--	--	---

	<p>algún impacto en la educación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés de los y las estudiantes en las diversas asignaturas. - Relaciones interpersonales respetuosas entre los miembros del aula. - Estimulación de la opinión y participación durante las clases. <p>No obstante, es importante que dentro del aula se brinden espacios de diálogo, en el cual sea efectivamente inclusivo y</p>
--	---------------------------------------	---

		<p>se puedan desarrollar interacciones comunicativas de manera respetuosa y constructivas a fin de generar cambios y favorecer prácticas que permitan la igualdad y equidad de género.</p> <p>5. No ha existido ninguna capacitación o taller sobre la concientización sobre las prácticas no sexistas; sin embargo, se ha conversado sobre el tema en consejo de profesores, esto debido a situaciones puntuales que se han dado en el establecimiento; además,</p>
--	--	---

		<p>de una charla dirigida a estudiantes de enseñanza media por parte de un organismo externo.</p> <p>6. En la actualidad, la educación es una pieza clave para desarrollarnos en la vida cotidiana; por ende, cuando se desarrollan prácticas docentes no sexistas en los establecimientos, se está avanzando hacia un mundo más inclusivo a fin de formar una sociedad libre de discriminación y de estereotipos de género. Por lo tanto, considero que aquello</p>
--	--	---

		<p>puede generar impactos positivos en la educación, ya que, se promueve el respeto de la diversidad humana; no obstante, para eso es indispensable que desde el establecimiento y entes que trabajan en él, se muestren comprometidos y dispuestos a cambios de paradigmas que se puedan presentar a diario. Además, de contar con una formación que permita a los docentes ir actualizando sus conocimientos a fin de promover la igualdad de género en los distintos ámbitos, donde las y los</p>
--	--	--

		estudiantes aprendan por igual y puedan desarrollar todo su potencial independiente de sus características.
--	--	---

Sujeto 10		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	1. Prácticas con perspectiva de género en el juego durante los recreos y talleres extraprogramáticos.

<p>Opinión docente de las prácticas sexistas</p>	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. Favorablemente la equidad de género se ha ido instalando en las diversas actividades que se realizan en el EE. Las nuevas generaciones de docentes han colaborado de manera importante para que estos sesgos de género se terminen, especialmente en las unidades educativas e ir incorporando la normativa en las distintas acciones que se desarrollen.</p> <p>El desarrollo de la perspectiva de género en mi comunidad es fundamental para aportar a la equidad entre mujeres y hombres, de tal</p>
--	--	---

		<p>manera de que puedan desarrollar trayectorias de vida libres de estereotipos limitantes. Esto lo hemos implementado en la comunidad educativa, a través de iniciativas que involucran al colegio y mediante el fortalecimiento de competencias docentes y profesionales de quienes somos parte del establecimiento. Sin duda, es preciso ir más allá del aula para que los cambios se den a nivel estructural, incluyendo en este proceso a las y los profesionales de la educación y las familias</p>
--	--	---

		<p>de las y los estudiantes.</p> <p>Es importante que nuestra comunidad educativa pueda crear propuestas para cambiar esta realidad. De este modo, la apropiación de estas nuevas prácticas es más natural y se ajustan a la realidad de la escuela.</p>
<p>Desafíos de las prácticas sexistas</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>3. La incorporación de la perspectiva de género en la educación es una tarea pendiente, a pesar de que las bases curriculares plantean que toda educación debe contribuir al desarrollo integral de las personas en sus distintas dimensiones, por</p>

	<p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p>	<p>ejemplo, desde la ética, la afectiva, la intelectual, la artística y la física; mediante la transmisión de valores, conocimientos y destrezas.</p> <p>Cuando se habla de igualdad y no discriminación en educación, estamos apuntando hacia la promoción de la justicia social. Sin embargo, a lo largo de los años, el currículo escolar ha transmitido unos modelos de masculinidad y feminidad jerarquizados, que varían en función de la clase social y el momento histórico en</p>
--	---	--

	<p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>código androcéntrico y binario.</p> <p>4. Avanzar hacia una educación en igualdad en el currículum de la formación de profesores es un gran tema, ya que no se trata de incluir sólo una asignatura que aborde la temática -que es un error que se comete muy a menudo-, sino que se trata de incluir de forma transversal la educación para la justicia curricular.</p> <p>Otro desafío de la educación y del profesorado es incorporar</p>
--	--	--

		<p>en sus prácticas áulicas estrategias inclusivas, así como reconocer las significaciones que se producen y reproducen, en los procesos escolares de creación, transmisión y apropiación de los distintos saberes que circulan.</p> <p>5. No, si una charla de un organismo idóneo para Enseñanza media.</p> <p>6. Para hacer grandes cambios se necesita un profesorado comprometido con las exigencias de una</p>
--	--	--

		<p>educación inclusiva, no sexista, abierta a todos y todas; profesionales con herramientas que le permitan realizar su trabajo pedagógico con ese enfoque.</p> <p>Necesitamos una formación docente, inicial y continua, que vaya permitiendo que las y los docentes vayan reflexionando sobre sus prácticas, con el fin de mejorarlas. Se requiere que el sistema educativo tome esta bandera de lucha de profundos cambios y la promueva en cada una de las comunidades y las aulas.</p>
--	--	---

Sujeto 11		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	1. Una de las prácticas sexistas que se observa a diario es decir las niñas no se sientan así, o decir los niños no lloran. He visto que sobre todo los profesores de educación física realizan actividades diferenciadas para hombres y para mujeres, lo típico es que los niños juegan fútbol (más

		brusco), y las niñas algo más tranquilo.
Opinión docente de las prácticas sexistas	2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?	2. Pienso que las prácticas sexistas provocan limitaciones e inseguridades.
Desafíos de las prácticas sexistas	3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?	3. Considero que los establecimientos no están preparados para concientizar sobre educación no sexista, es un tema que no se conversa, y existe bastante desinformación e ignorancia al respecto. - poca preparación docente, - no realizar

	<p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p>	<p>adecuación con enfoque de género, por mencionar algunos.</p> <p>4. Falta de un correcto lenguaje, o correcta expresión.</p> <p>5. No, nunca hemos tenido capacitación en relación con una temática así.</p> <p>6. El realizar correctas prácticas y esforzarse por lograr espacios que sean realmente inclusivos ayuda a que la convivencia sea mucho mejor, entrega mayor seguridad a las personas,</p>
--	---	--

	<p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>y terminaría con una cadena de prejuicios y estereotipos que vienen hace muchos años.</p>
--	---	--

Sujeto 12		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	<p>1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.</p>	<p>1. En primer ciclo es quizás donde mejor se puede observar prácticas sexistas, esto en los momentos en que los niños y niñas están con</p>

		<p>actividades que no son las clases propiamente tal, como lo es el recreo, pareciera que el patio quedará destinado para los varones quienes se apropian del espacio jugando a la pelota y las niñas quedan replegadas en algún espacio en el que no les llegue un pelotazo. También se puede apreciar en las actividades extraescolares</p>
--	--	---

		<p>donde las actividades deportivas o talleres están destinados principalmente para varones y para las niñas solo se limitan a gimnasia rítmica, pero fútbol, básquetbol u otros solo para niños.</p>
Opinión docente de las prácticas sexistas	<p>2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto</p>	<p>2. La verdad es que es la primera vez que tengo la posibilidad de reflexionar sobre prácticas sexistas en el aula por lo que me merece plantear que es</p>

	<p>de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>una reflexión necesaria de hacer ya que mucho de lo que hacemos en la sala de clases estaría dentro de lo que llaman el Currículum oculto el cual permite seguir instalando formas de actuar que en muchas veces pueden mantener diferencias en la formación de niños y niñas que solo refuerzan cuestiones que son culturales...como por ejemplo que las niñas no pueden hacer otros deportes que no sea la gimnasia rítmica.</p>
<p>Desafíos de las prácticas sexistas.</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted</p>	<p>3. Bueno, creo que los desafíos son muchos y</p>

	<p>que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>pasan más bien por políticas educativas que consideren el enfoque de género, pasando por la formación del profesorado y equipos directivos y de gestión, administrativos y auxiliares, padres y apoderados y sobre todo los estudiantes quienes debieran ser formados en todas aquellas materias que les permitan enfrentarse de mejor a un mundo diverso y cambiante.</p> <p>4. Aquí el desafío está en considerar en la planificación de la clase el</p>
--	--	--

	<p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>enfoque de género, es lo único que puede asegurar en alguna medida que se responda a los intereses de niños y niñas, esto permitirá una gestión de aula con prácticas no sexistas.</p> <p>5. La verdad es que no se habla nunca de esto.</p> <p>6. Creo que ya lo mencioné, pero al erradicar prácticas sexistas del aula podemos dar respuesta a muchas problemáticas que enfrentan tanto las niñas como los niños,</p>
--	---	---

		<p>muchas de ellas que son imposiciones culturales que sólo limitan su crecimiento y formación.</p>
--	--	---

Sujeto 13		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	<p>1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.</p>	<p>1. -La más repetitiva que para llevar o traer objetos pesados, varones.</p> <p>-Acceso a la sala de laboratorio, o al salir de la sala: "Damas primero"</p> <p>-Recreos: era mal visto que mujeres jugaran al fútbol.</p>

		<p>-Se ve “mal” que una niña se vista “ahombrá” o un varón muy femenino.</p> <p>-Se ve mal que las niñas usen faldas muy cortas y sostenes de colores debajo de la blusa blanca del colegio.</p>
Opinión docente de las prácticas sexistas	<p>1. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>2. Mi percepción en torno a las prácticas docentes sexistas es que nos cuesta mucho pues no tenemos conciencia que es sexista o encontramos que es exagerado. Generacionalmente nos cuesta, no estamos sensibilizados.</p>

<p>Desafíos de las prácticas sexistas</p>	<p>2. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>3. Sensibilizar para evidenciar que efectivamente somos sexistas; aprender a reconocer prácticas sexistas, aprender prácticas no sexistas.</p> <p>4. Reconocerlas, verbalizarlas, sensibilizar.</p> <p>5. No.</p> <p>6. Creo que a simple vista no se observan, pero el primer aporte es que los estudiantes lo notan y lo valoran. Lo segundo nos</p>
---	--	---

	<p>4. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p> <p>5. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>da un trato en igualdad de condiciones.</p>
--	---	--

Sujeto 14		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Prácticas pedagógicas sexistas	1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.	1. En las instancias de práctica o reemplazo docente no vi prácticas pedagógicas sexistas en aula, así como también por mi parte no realicé prácticas sexistas.
Opinión docente de las prácticas sexistas	2. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto de las prácticas docentes sexistas?	2. Según mi criterio, las prácticas sexistas pueden tener un factor creador de acuerdo a la mentalidad y años de una persona, con esto quiero decir que hoy en día con el avance y

		<p>desarrollo cultural y emocional, debe preponderar la igualdad de lineamientos tanto pedagógicos, motivacionales y psicológicos que se le entregarán a nuestros estudiantes.</p>
<p>Desafíos de las prácticas sexistas</p>	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p>	<p>2. La comunicación, el generar un espacio compartido, inclusivo y se trabaje en pro de la igualdad de derechos y deberes de los estudiantes, sin existir diferencias</p>

	<p>4. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>5. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p>	<p>ni sesgos ideológicos.</p> <p>3.</p> <p>4. Fuerte, pero la familia. Aunque uno quiera promover igualdad y lineamientos enfocados a esta, existe también la predisposición de los estudiantes que ya vienen con un enfoque normado por su casa, y es ahí donde se debe trabajar de forma fuerte y demostrando que todos debemos trabajar unidos y respetarnos.</p>
--	---	--

	<p>6. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>5. Lo que yo tengo de conocimiento a simple vista, sí.</p> <p>6. Muchos, partiendo por generar e incrementar la motivación, autoestima y que puedan desarrollarse y lograr sus metas de forma exitosa. También con esto enfocarse y demostrar que pueden llegar lejos, así como también generar y lograr igualdad en el aula y en el establecimiento.</p>
--	---	--

Sujeto 15		
Subcategoría	Preguntas	Respuestas

<p>Prácticas pedagógicas sexistas</p>	<p>1. Podría mencionar prácticas pedagógicas sexistas que ha observado o realizado como docente.</p>	<p>1. Podría ser la ocasión en que las peleas entre estudiantes mujeres fueron frecuentes en el establecimiento lo que hizo que durante el consejo de profesores el sostenedor del establecimiento dijera riéndose “están empoderadas las mujeres hoy en día”.</p> <p>Respecto a los docentes no he observado conductas que puedan considerarse como</p>
---	--	--

		<p>sexistas ya que aquellas conductas son cada vez menos aceptadas en el Aula por lo que suelen evitarse a menos que un docente por la reflexión personal abandonara esas prácticas o para no ser cuestionado evita hacer y decir determinados comentarios dejándolos en su propia mente sin expresarlos.</p>
<p>Opinión docente de las prácticas sexistas</p>	<p>1. Según sus conocimientos o experiencias, ¿Cuál es su opinión respecto</p>	<p>2. Son acciones que por mucho tiempo fueron normalizadas pero que cada vez son más cuestionadas, en el pasado era mucho más</p>

	<p>de las prácticas docentes sexistas?</p>	<p>común mostrar actitudes machistas, hacer chistes racistas y homofóbicos por mencionar algunos casos. Aquello está mal, pero debido a un mundo cada vez más globalizado y conectado estamos presenciando cambios tanto tecnológicos como sociales cada vez más rápidos. No hay duda de que aquello todavía ocurre, en especial por parte de docentes que poseen más edad y aquellos que se desempeñan en un aula con estudiantes predominantemente masculinos como las</p>
--	--	--

		ingenierías, lo que hace que la predominancia de un sexo y la ausencia del desarrollo del pensamiento crítico que caracteriza a las humanidades siga perpetuando aquellas actitudes y prácticas.
Desafíos de las prácticas sexistas	2. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior de la comunidad educativa, considerando las conductas sexistas que puedan existir?	3. Principalmente el superar determinadas ideas machistas que puedan estar arraigadas en algunos docentes, sobre todo los de más edad, algunos directivos y sostenedores y sobre todo algunos apoderados ya que aquellas ideas suelen estar firmemente

	<p>3. ¿Qué desafíos considera usted que existen al interior del aula de clases, considerando las conductas sexistas que puedan existir?</p> <p>4. ¿Ha existido por parte del establecimiento alguna capacitación o taller en cuanto a concientizar sobre prácticas no sexistas?</p>	<p>arraigadas y son muy difíciles de cambiar. Por esta razón hablar de feminismo, diversidades sexuales, enseñanza sexual integral pueden verse como un simple adoctrinamiento político y como parte de una guerra cultural contra la cultura cristiana occidental como si se tratara de una lucha del bien contra el mal. No hay que olvidar la polémica que hubo contra el ministro de educación Ávila y cuando se tachaba de feminazi.</p> <p>4. El desafío de que se pueda criticar el</p>
--	---	--

	<p>5. ¿Qué aportes considera usted que entregan las prácticas docentes no sexistas? ¿Generará esto algún impacto en la educación?</p>	<p>patriarcado y el machismo sin que ello signifique conflictos con algún directivo y los apoderados por un supuesto adoctrinamiento.</p> <p>5. Hasta el momento en los establecimientos que he trabajado no he visto aquello, ya que una escuela era de educación básica lo que significa que tienden a priorizarse otros temas y en el caso de cuando trabajé con estudiantes de media era en un colegio católica por lo que se apoyaban ideas más cercanas al</p>
--	---	--

		<p>conservadurismo que al progresismo. Además, estaba situado en Laja una ciudad industrializada que se caracteriza por ideas derechistas que predominan incluso en los docentes.</p> <p>6. Podrían generar aspectos positivos por el hecho de que las mujeres se sientan tan capaces como los hombres en aspectos como las matemáticas y las ciencias en un país que todavía se caracteriza por un escaso desarrollo científico. Además, contribuiría a disminuir los</p>
--	--	--

		<p>estereotipos de género y a los mismos hombres podría beneficiarlos al aceptar a aquellos que se alejan de la heteronorma. Si queremos ser en algún momento una sociedad desarrollada como la europea y los países nórdicos claramente debemos avanzar en esa vía y superar el conservadurismo y toda idea reaccionaria. Además, la educación en distintas asignaturas como la historia podría dar lugar a una mayor variedad de perspectivas al visibilizar mucho más a personajes poco</p>
--	--	--

		visibilizados en la historia tradicional como es el caso de las mujeres.
--	--	--

Cuestionario de auto reporte sobre contribuciones primarias y secundarias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizados por categorías.

En caso de que aplique, marque con una "X" un único Objetivo de Desarrollo Sostenible como aporte principal y otro objetivo como aporte secundario.

Bloques	Objetivos	1°	2°
Personas	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en el mundo.		
	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		
	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.		
	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	X	
	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		X
Planeta	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.		
	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.		
	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		
	14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		
Prosperidad	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.		
	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.		
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Paz	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		
Asociaciones	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		

Debe adjuntar este documento a su trabajo de título, trabajo de titulación, seminario de título o proyecto de título.